



REPORTE 2012

GREMIAL DE SOSTENIBILIDAD



ACUANAL

Asociación Nacional
de Acuicultores
de Colombia



EDITORIAL

El cultivo de camarón es una de las principales actividades acuícolas de Colombia, desde sus inicios a finales de los años 80, su producción se orientó hacia la exportación y logró un importante posicionamiento en mercados tan exigentes como son el español, el francés y el británico.

Desafortunadamente, en los últimos 6 años, el sector ha enfrentado dificultades relacionadas con la caída de los precios internacionales y la revaluación del peso que no sólo le restaron competitividad a las exportaciones, sino que sacaron a flote problemas en la estructura productiva que profundizaban las limitaciones competitivas y que resulta urgente corregir para recuperar la posición alcanzada.

El **Programa de Transformación Productiva –PTP–** del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo vinculó al sector de la camaronicultura como un sector con potencial para ser de talla mundial, partiendo de las ventajas comparativas (clima, posición geográfica, calidad de aguas y suelos, reducida incidencias de fenómenos naturales) con que cuenta Colombia para su desarrollo y a partir de una alianza público privada que viene adelantando un plan de negocios para consolidar esa posición. El Plan de Negocio Sectorial para la camaronicultura, está basado en el desarrollo de una serie de estrategias para el mejoramiento de la competitividad sectorial en torno a cuatro ejes fundamentales: Capital Humano, Fortalecimiento y la Promoción sectorial, la Normatividad y la Regulación y la Infraestructura y Sostenibilidad.

De acuerdo con el Plan de Negocio, una de las estrategias para profundizar y consolidar la posición competitiva del camarón colombiano en los mercados externos consiste en la diferenciación del producto. El primero consiste en producir camarón con características especiales para segmento o nichos especiales del mercado, para lo cual se decidió trabajar en la producción de camarón orgánico, el cual puede obtener primas de precio en destinos específicos. El segundo camino, pretende diferenciar el

camarón colombiano por proceder de empresas que cumplen a cabalidad o que están en procesos de mejoramiento para cumplir las condiciones de Responsabilidad Social Empresarial de acuerdo con los más altos estándares globales.

iniciar este último camino, el PTP apoyó la obtención de recursos de la Cooperación de la Unión Europea, para contratar una consultoría que acompañó a las empresas emblemáticas del sector de la camaronicultura colombiana para que iniciaran el proceso de elaborar y publicar sus informes de sostenibilidad, bajo la metodología de la Global Reporting Initiative –GRI–, que asegura la constitución de una ruta de mejoramiento continuo en todos los aspectos relacionados con la responsabilidad de la empresa respecto a sus trabajadores, consumidores, proveedores, entorno social y ambiental, bajo estándares mundiales.

Para el PTP es motivo de gran satisfacción presentar el siguiente documento, que es uno de los tres primeros informes GRI de las empresas y entidades del sector de la camaronicultura, que de esta manera están demuestran su firme propósito de iniciar un proceso de mejoramiento continuo para ser empresas plenamente responsables reconocidas a nivel mundial.

Los Global Reporting Initiative –GRI–, aseguran la constitución de una ruta de mejoramiento continuo en todos los aspectos relacionados con la responsabilidad de la empresa

Juan Carlos Garavito

Gerente General –PTP–



CARTA DE PRESENTACIÓN DEL GREMIO Y DECLARACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE PRESENTAR EL REPORTE



La industria de camarón de cultivo desde sus inicios en Colombia ha sido una actividad orientada a los mercados internacionales. Por esta razón, las empresas exportadoras han estado expuestas a las exigencias crecientes de dichos mercados y en consecuencia, han ajustado permanentemente sus procesos para incluirlas en sus modelos de gestión.

Simultáneamente, en la Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, ACUANAL, el gremio que agrupa a los productores de camarón en el país, hemos fortalecido nuestra capacidad de acompañar a las empresas en su interés por mantener su presencia en estos mercados. Con el apoyo del gobierno, en particular de Proexport, las empresas participan continuamente en las ferias especializadas y promueven sus productos con nuevos clientes potenciales.

Sin embargo, las exigencias del mercado se hacen cada vez más complejas. A los atributos de calidad e inocuidad del producto, se van agregando nuevos requerimientos relacionados cada vez más con la forma en la cual las empresas realizan su actividad y gestionan los eventuales impactos que puedan generar en su entorno. En esa medida, ACUANAL ha ampliado su gestión para acompañar a las empresas en el acercamiento a estas nuevas tendencias. Por ejemplo, en los últimos años hemos participado como miembros del Comité Técnico Acuícola de GLOBALG.A.P, uno de los estándares privados de mayor aceptación en el mercado internacional, con el objeto de conocer de cerca la evolución en las demandas de los principales consumidores, el alcance de dichos estándares y en cierta medida incidir en la forma como éstos se definen.

Adicionalmente, ACUANAL ha gestionado ante el gobierno nacional, la inclusión del sector camaronicultor en diversas iniciativas orientadas a fortalecer los criterios de Responsabilidad Social en las empresas del sector, con el objetivo de formalizar las prácticas que ya se vienen realizando y hacer más visibles los esfuerzos que las empresas realizan en materia social y ambiental. Como resultado de estos esfuerzos, durante el año 2012 dos empresas del sector camaronicultor han elaborado su primer reporte de sostenibilidad ajustado a la metodología de Global Reporting Initiative GRI, la metodología de mayor reconocimiento a nivel mundial.

Sin embargo, la intención es que otras empresas del sector empiecen no sólo a incorporar en sus sistemas de gestión los elementos de responsabilidad social, sino también a comunicarlos a sus diferentes grupos de interés para visibilizar y consolidar estas prácticas. En particular, existe un grupo de empresas camaronicultoras que están tratando de incursionar en los mercados internacionales para las cuales sería muy útil una guía sectorial que facilitara y ordenara sus esfuerzos para cumplir con los requisitos internacionales en este campo.

Es por esto que ACUANAL presenta este reporte gremial, con el propósito de consolidar una visión sectorial que permita orientar los futuros esfuerzos de otras empresas que quieran elaborar su reporte en materia de sostenibilidad.

En esta iniciativa hemos contado con el apoyo permanente del gobierno, en particular del Programa de Asistencia Técnica al Comercio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Centro Vincular de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de la Universidad Católica de Valparaíso. A ellos expresamos nuestro agradecimiento.

PRESENTACIÓN DEL GREMIO





PRESENTACIÓN DEL GREMIO



HISTORIA

La Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, ACUANAL, es una organización gremial creada en el año 1985 como una iniciativa de los productores de camarón del país, dedicada a representar al sector empresarial acuícola, cuyos afiliados de manera concertada y participativa con el gobierno nacional han definido los principales lineamientos de la industria, así mismo han contribuido con la formulación de la legislación y los mecanismos de fomento, financiación, investigación y promoción de las exportaciones de camarón cultivado y de otras especies acuícolas de importancia económica.

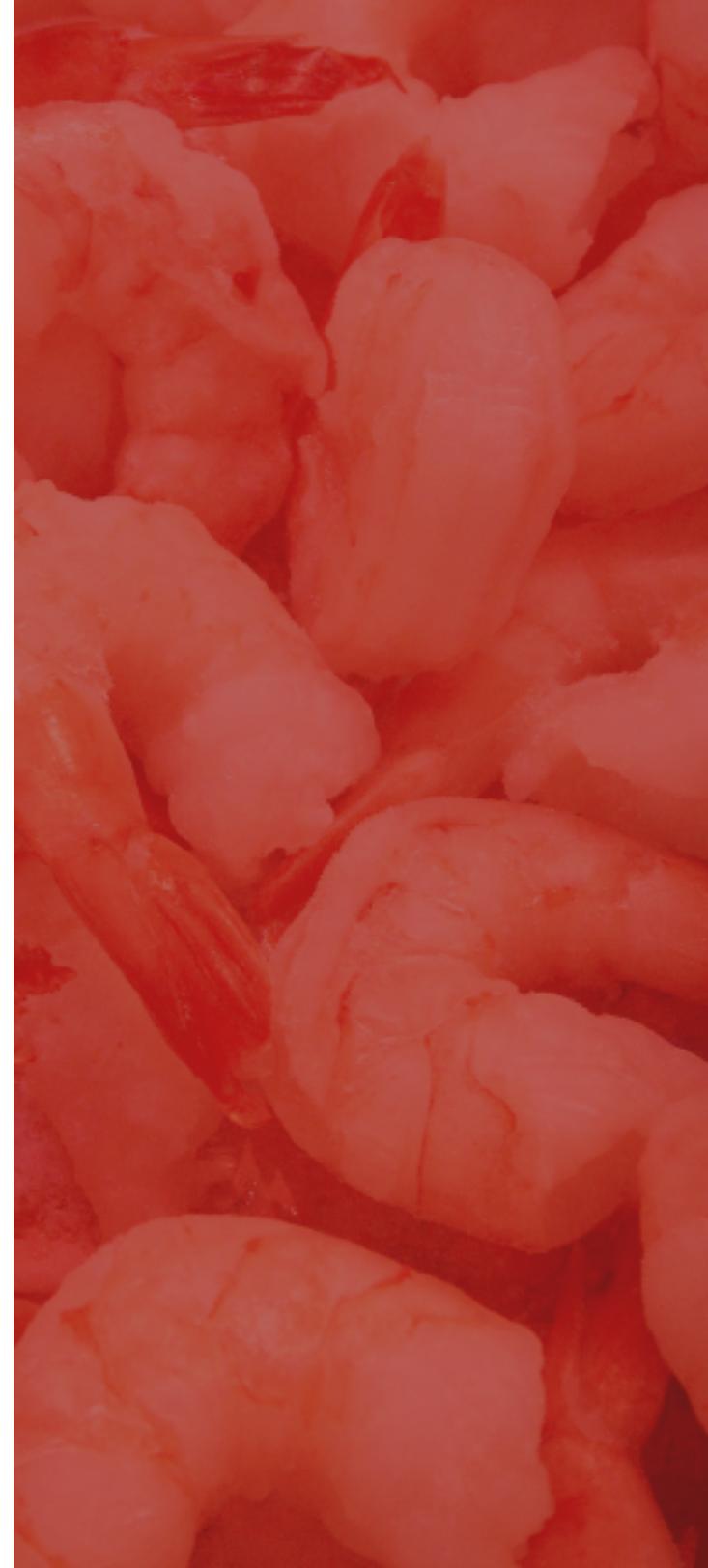
En el año 1993 participó en la constitución de - CENIACUA - Centro de Investigaciones del Sector Acuícola Colombiano que genera el conocimiento científico y tecnológico aplicable a la acuicultura Colombiana, para mejorar su productividad y su desarrollo sostenible , con el apoyo permanente del sector privado, instituciones financiadoras y el gobierno Colombiano.

Desde sus inicios el principal objetivo de ACUANAL, fue propiciar el desarrollo de la industria de Cultivo de Camarón en las dos costas Colombianas, sin embargo con el desarrollo constante que presentó la industria acuícola en los últimos años, ACUANAL ha realizado actividades para productores de otros sectores. Como resultado de esto, la Asociación ha tenido la representación de productores de tilapia, trucha y otras especies acuícolas como la cobia, de esta forma se cumple con la misión y objetivos de la asociación.

MISIÓN Y OBJETIVOS

La misión de la Asociación es el fomento, desarrollo, protección y ayuda mutua de la industria acuícola y de las personas dedicadas a ella. Para ello dentro de sus estatutos la Asociación ha identificado cinco objetivos fundamentales para lograr este cometido:

- a) Organizar** a las personas naturales y jurídicas que se dediquen a las actividades acuícolas para crear relaciones efectivas de solidaridad entre ellas.
- b) Llevar** la voz de sus afiliados ante los organismos públicos y entidades privadas, nacionales y extranjeras.
- c) Ejercer** el derecho de petición ante los poderes públicos para procurar la expedición de disposiciones que favorezcan a la industria acuícola y a sus afiliados; obrar en defensa de sus intereses y apoyar a sus asociados ante las autoridades, en asuntos de interés gremial dentro de las normas de acción establecidas por el Consejo Directivo.
- d) Promover** el desarrollo tecnológico de la industria, procurando la creación de un Centro de Documentación e Información Científico e informática, que canalice la transferencia de tecnología derivada de los convenios que puedan establecerse con entidades e instituciones nacionales y extranjeras; ordene y divulgue, entre los asociados, todos los conocimientos que estén a disposición.
- e) Fomentar** la formación de agrupaciones o sociedades de toda clase, civiles, comerciales, mixtas, cooperativas, comercializadoras y similares, tendientes a promover la adecuación y montaje de centros de asesoría técnica, de servicios y abastecimiento de bienes e insumos, para que la industria se organice, se provea y cuente con la infraestructura física y demás requerimientos específicos para su adecuado desarrollo.





GOBIERNO CORPORATIVO

La Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia, ACUANAL es una organización sin ánimo de lucro que se rige por el derecho privado y se encuentra vigilada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Está localizada en la ciudad de Bogotá y de acuerdo con sus estatutos está conformada con el siguiente esquema de Gobierno Corporativo

ASAMBLEA GENERAL

Es la autoridad suprema y se encarga de fijar la orientación general de la Asociación de acuerdo con la misión y objetivos que forman parte de sus propósitos. Dirige y decide los temas de mayor trascendencia para la organización y designa los órganos encargados de realizar las funciones.

CONSEJO DIRECTIVO

Es el máximo órgano de administración, encargado de formular las políticas generales de la Asociación y los planes generales que debe desarrollar de conformidad con las directrices fijadas por la Asamblea General. Realiza el seguimiento y evaluación de las actividades permanentes de la Asociación.

A Partir del año 2010 el Consejo Directivo se encuentra conformado por tres miembros principales con sus respectivos suplentes elegidos por la Asamblea General que reflejan la participación y la representación de los afiliados a la Asociación.

De acuerdo con esta propuesta el Consejo Directivo está organizado de la siguiente manera:

- Presidente
- Vicepresidente
- Vocales

Dentro de las funciones más importantes del Consejo Directivo se encuentran:

- Nombrar y remover al Presidente de la entidad.
- Rendir en las sesiones de la Asamblea General, un informe de las actividades de la Asociación.
- Vigilar y revisar los estados financieros de la Asociación.

El Consejo Directivo de ACUANAL está conformado por gerentes de las empresas productoras que se encuentran afiliadas a la Asociación. Para ser elegido miembro del Consejo Directivo se debe contar con un amplio conocimiento del sector que permita establecer las prácticas prioritarias que deben ser atendidas por la Asociación. Los miembros del Consejo Directivo no reciben ningún tipo de compensación por su participación. El presidente del Consejo Directivo es el Gerente General y Representante Legal de una de las empresas productoras del sector y no ocupa ningún cargo ejecutivo en ACUANAL.

De acuerdo con los estatutos el Consejo Directivo elegido ejercerá sus funciones por un período de un (1) año, pudiendo ser reelegido total o parcialmente, en la actualidad para el período 2011 – 2012 el Consejo Directivo de la Asociación está conformado de la siguiente forma:

Miembros Consejo Directivo 2011 – 2012

Miembros principales

Nicolas del Castillo Piedrahita

C.I. CARTAGENERA DE ACUACULTURA

Juan Carlos Morales

C.I. OCEANOS S.A.

Martín Echavarría

C.I. ANTILLA S.A.

Miembros suplentes

Yolanda Bonilla de Hadad

AGROTIJO S.A.

Gilbert Thiriez

ACUACULTIVOS EL

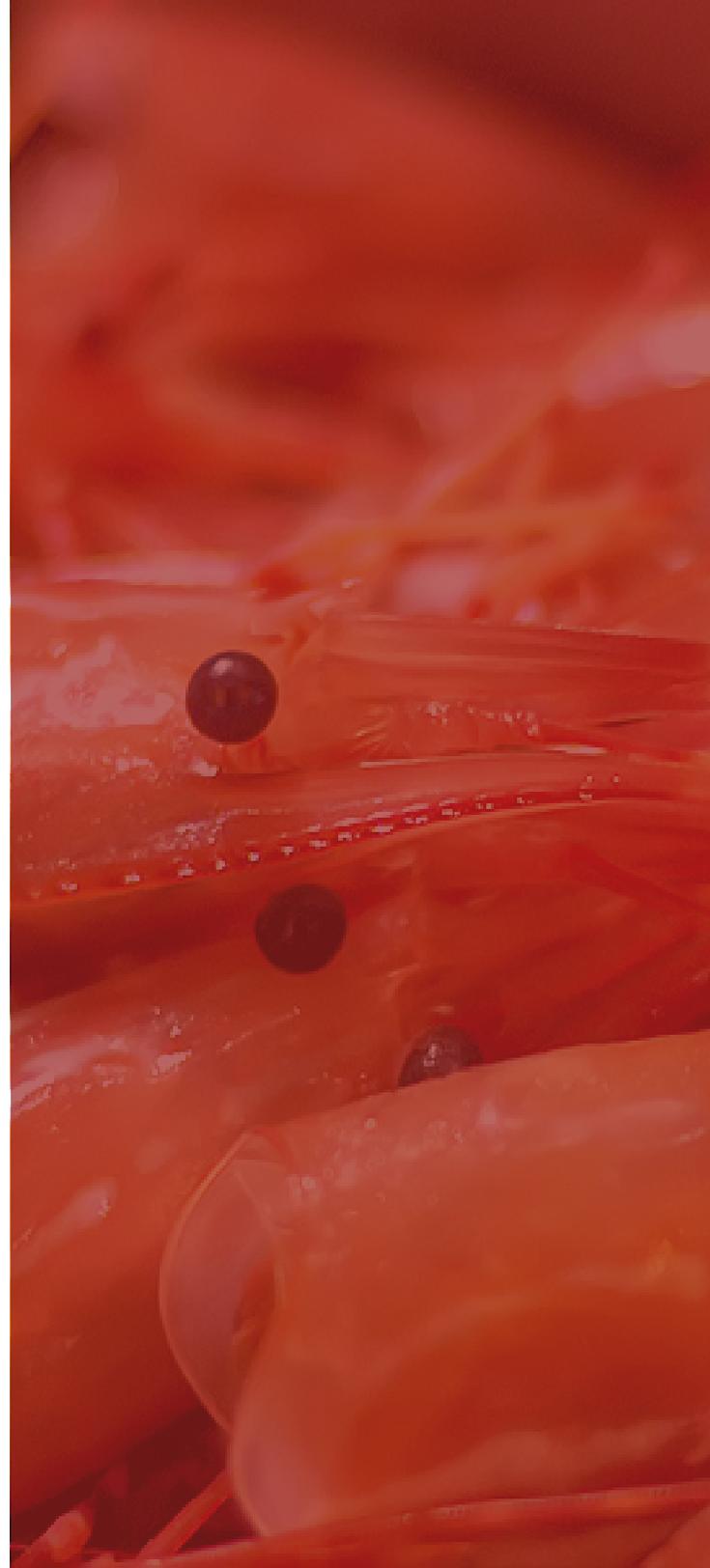
Edgard Arias Ávila

HIDROCULTIVOS DE LA COSTA

El Consejo tiene la facultad de invitar con carácter permanente o transitorio, para que tomen parte de las deliberaciones de las reuniones, con voz pero sin voto, a los representantes de diferentes instituciones públicas y/o privadas cuya participación se evalúe como conveniente para poder cumplir con los fines propios de la Asociación.

PRESIDENTE

Es el Representante Legal de la Asociación y el ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo. La administración directa de la Asociación y el desarrollo de las actividades principales del Gremio están a su cargo.

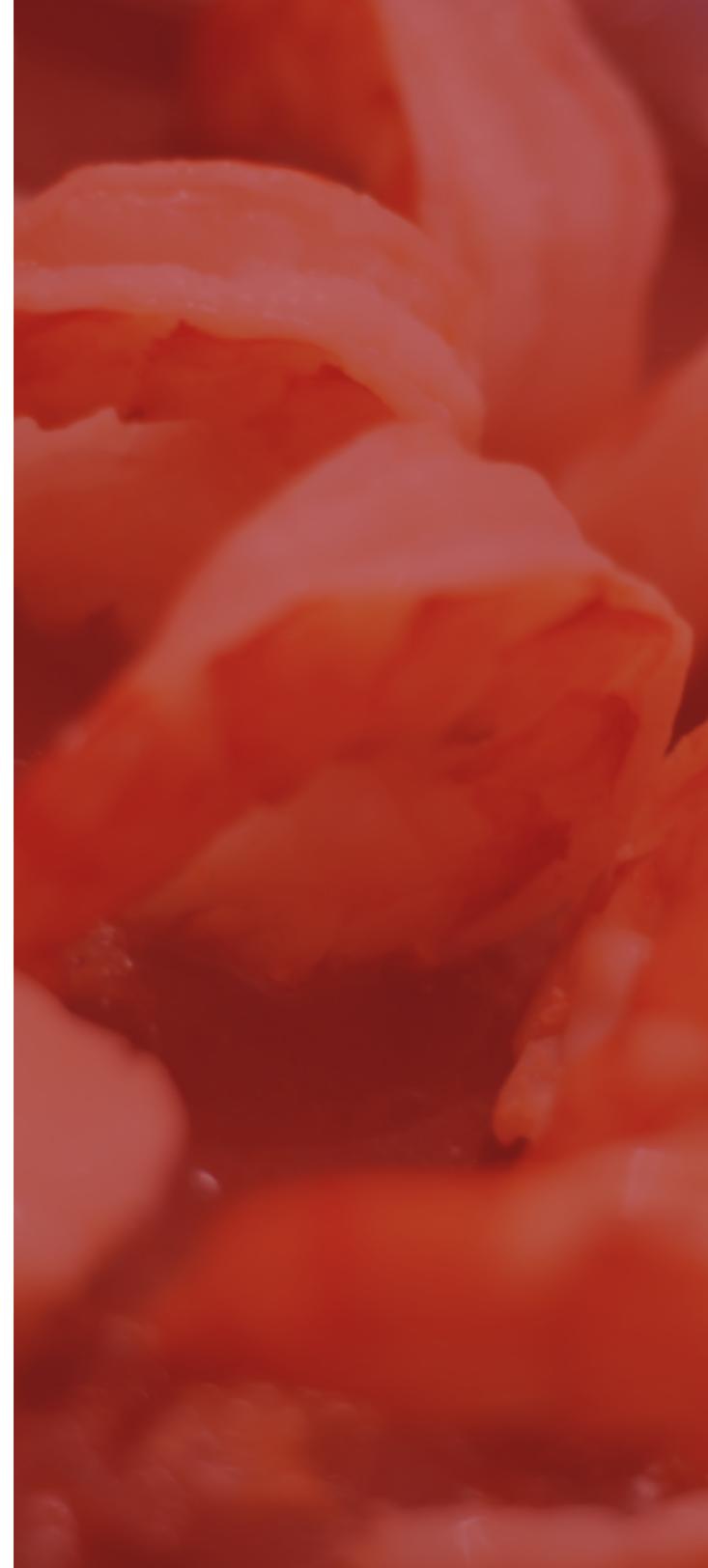


PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL GREMIO

ACUANAL realiza las gestiones ante las entidades del gobierno nacional, de los gobiernos departamentales y de los gobiernos extranjeros que faciliten la actividad de las empresas productoras acuícolas. En términos generales, estas actividades pueden agruparse en los siguientes campos:

Actividades orientadas a fortalecer la presencia de las empresas en el mercado: En este campo caben:

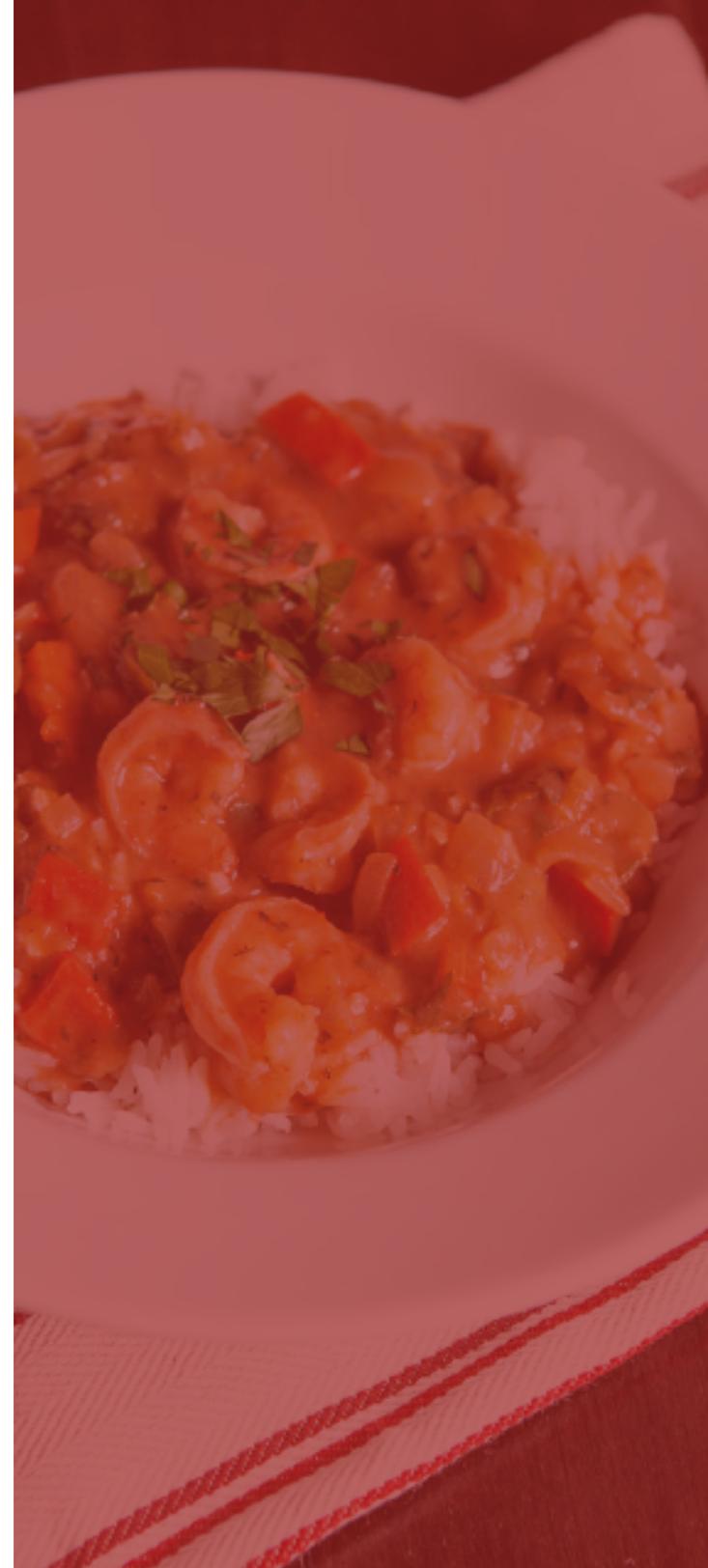
- Las gestiones adelantadas por ACUANAL conjuntamente con Proexport para promover las exportaciones del camarón y de otros productos acuícolas. Estas gestiones incluyen la participación en las principales ferias especializadas de productos del mar; los contactos comerciales con potenciales compradores; la inteligencia de mercados para explorar las tendencias del consumo en otros países; las visitas de clientes a las fincas de producción y las plantas de proceso en Colombia. Así mismo, con Proexport se han realizado misiones tecnológicas para observar otros sistemas productivos y se ha facilitado la asistencia a eventos relacionados con la evolución de los mercados.
- Las actividades que realiza ACUANAL conjuntamente con el INVIMA y con el ICA para asegurar la admisibilidad de los productos colombianos en los mercados de exportación. En este campo ACUANAL, con el apoyo científico de CENIACUA, responde a los requerimientos técnicos que soliciten las agencias del gobierno para la elaboración del Plan de Residuos que se envía cada año a la Unión Europea. Con el cumplimiento de este Plan, se ha garantizado que el mercado europeo permita el ingreso del producto colombiano. Gracias al apoyo permanente del ICA y el INVIMA, se responde a los requerimientos de las autoridades sanitarias europeas y se atienden las visitas periódicas que realizan a nuestro país para verificar el cumplimiento del Plan.



- La participación de ACUANAL en instancias nacionales e internacionales en las cuales se toman decisiones sobre certificaciones y/o normas que pueden afectar la comercialización del producto. El ejemplo en estos casos es la participación de ACUANAL en los comités nacionales de ICONTEC o en el Comité Técnico Acuícola de GLOBALG.A.P.
- La participación de ACUANAL en las negociaciones comerciales conducentes a la firma de TLCs relevantes para el sector.

Actividades orientadas a incluir al sector en instrumentos de apoyo de la política pública:

- En esta área ACUANAL realiza gestiones para facilitar el acceso de los productores acuícolas a los incentivos y beneficios diseñados por el gobierno para atender situaciones específicas (p. ej. Programas especiales de crédito con tasas de interés subsidiados; incentivos para adopción de prácticas sanitarias; beneficios para compensar pérdidas ocasionadas por la revaluación, entre otros).
- Adicionalmente, en este tipo de actividades vale la pena mencionar la gestión que realizó ACUANAL para incluir al sector camaronicultor en el Programa de Transformación Productiva como un sector con potencial de convertirse en un jugador de talla mundial. La propuesta de valor presentada por ACUANAL, la cual incluía un fuerte componente tecnológico como requisito para consolidar la competitividad de la industria, fue seleccionada entre las diversas propuestas recibidas por el gobierno. A través de este Programa el Gobierno orienta sus instrumentos de política con el objeto de remover obstáculos que dificulten la consolidación de los sectores.



CONTEXTO DEL SECTOR





CONTEXTO ECONÓMICO (VARIABLES MACROECONÓMICAS RELEVANTES)

En los últimos años el desempeño del sector camaronicultor colombiano que representa ACUANAL se ha visto fuertemente impactado por la combinación de algunas variables macroeconómicas. Dado este panorama es importante describir de manera general los eventos más recientes que han afectado al sector, haciendo un énfasis particular en las tres variables con mayor incidencia en la pérdida de competitividad de las empresas productoras de camarón del país, el precio internacional del camarón, la tasa de cambio y el costo del alimento balanceado.

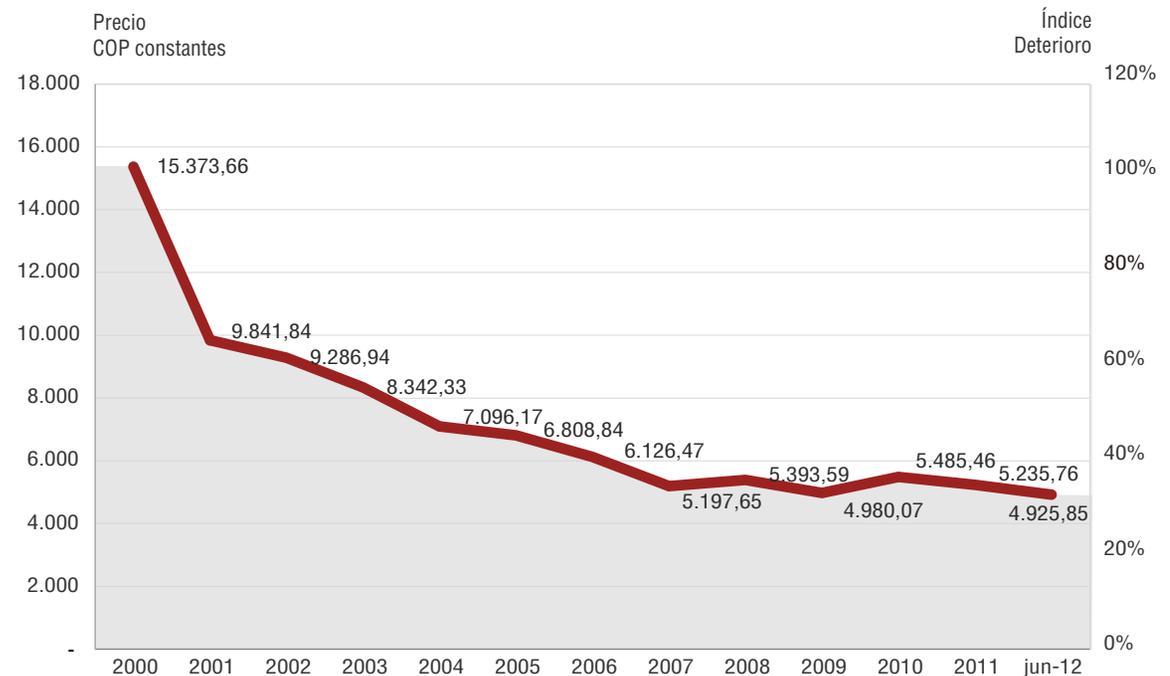
A partir del año 2000, los productores Asiáticos tradicionalmente productores de la especie *P. monodon* incursionaron en el cultivo de la especie *P. vannamei*, propia de las costas de América, este suceso generó un exceso de oferta de este producto en los mercados internacionales lo que se tradujo en una marcada caída en el precio internacional del camarón. A esta situación del mercado, se le debe sumar desde el año 2007 para los productores de camarón de Colombia, una constante revaluación del peso colombiano frente al dólar, convirtiéndose en la moneda con mayor índice de revaluación del mundo. La combinación de los efectos de estos dos factores ha derivado en una dramática pérdida de ingresos para las empresas del sector.

Como se observa en la **gráfica 1** a pesar de presentarse un aumento en los precios desde el segundo trimestre del año 2010, la constante revaluación del peso neutralizó los mejores ingresos para los productores.

De otra parte, la tercera variable que ha afectado negativamente en la competitividad del sector es el comportamiento de los precios del alimento balanceado. Como se observa en la **gráfica 2**, a partir del año 2007, el precio ha aumentado en un 60%, si se tiene en cuenta que este insumo representa más del 50% del

costo de producción en finca, fácilmente se puede llegar a la siguiente conclusión, los beneficios de adquirir un alimento importado con un dólar barato se pierden con ese aumento en el precio del alimento balanceado. Esta problemática finalmente solo acrecienta la situación de ingresos para el productor.

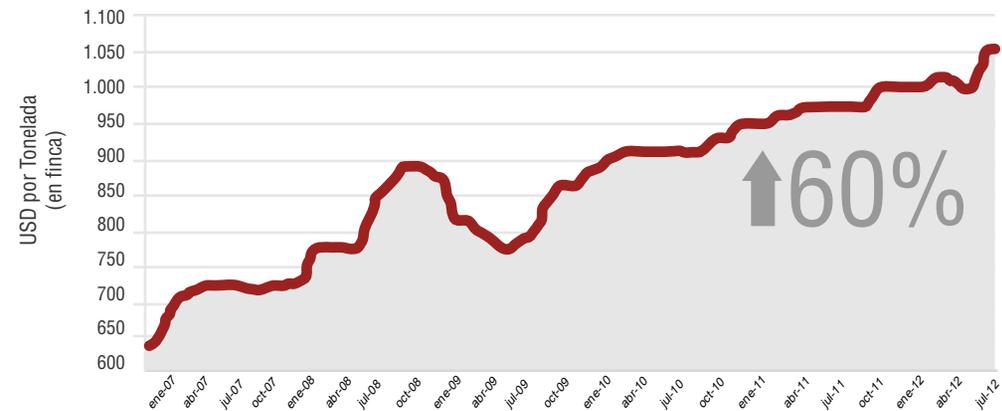
Gráfica 1. Evolución Ingreso Real - Sector Camaricultor





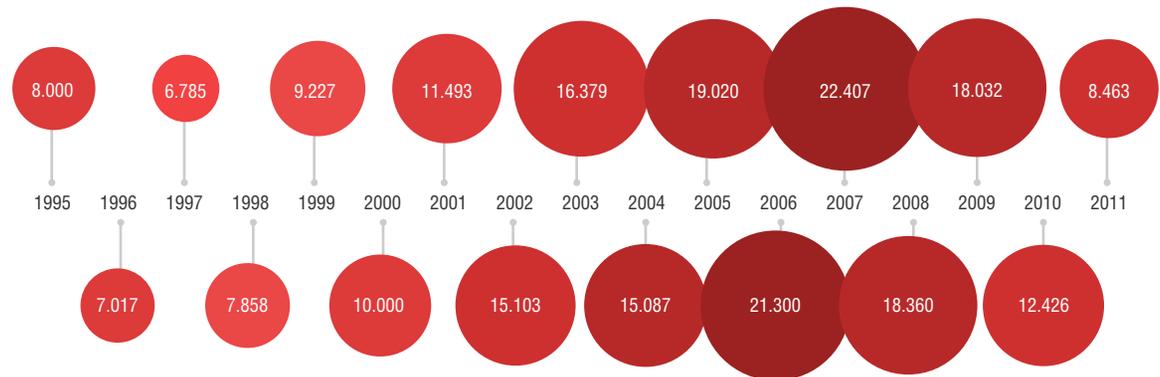
De otra parte, la tercera variable que ha afectado negativamente en la competitividad del sector es el comportamiento de los precios del alimento balanceado. Como se observa en la **gráfica 2**, a partir del año 2007, el precio ha aumentado en un 60%, si se tiene en cuenta que este insumo representa más del 50% del costo de producción en finca, fácilmente se puede llegar a la siguiente conclusión, los beneficios de adquirir un alimento importado con un dólar barato se pierden con ese aumento en el precio del alimento balanceado. Esta problemática finalmente solo acrecienta la situación de ingresos para el productor.

Gráfica 2. Costo promedio Alimento



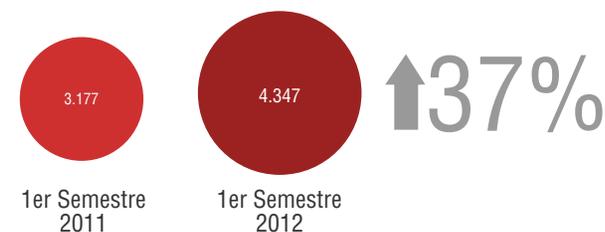
Finalmente la combinación de estas tres variables afectó negativamente la rentabilidad del negocio lo que ocasionó que varias empresas productoras suspendieran sus actividades. Esta situación a su vez ha influido en los niveles de producción del país, entorno que también se ha visto afectado por los efectos de las olas invernales de los últimos años, tal como se evidencia en la **gráfica 3**.

Gráfica 3. Evolución producción de camarón de cultivo (Metricons)



Este panorama llevó a que las empresas que continuaron produciendo, realizaran importantes ajustes buscando reducir sus costos de producción, estos procesos junto con un precio internacional más favorable desde mediados del año 2011, vienen repercutiendo favorablemente y ya se observan signos de recuperación, como se muestra en la **gráfica 4**, en la cual se comparan los volúmenes de producción en el primer semestre de los dos últimos años alcanzando un crecimiento del 37%.

Gráfica 4. Colombia: Producción de camarón 2011-2012 (Toneladas métricas)





PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS Y COYUNTURA ACTUAL

La producción de camarón de cultivo en Colombia, ha sido una actividad desde sus inicios ligada a la exportación, teniendo tradicionalmente como principal mercado de destino la Comunidad Europea con una participación cercana al 90%. España y Francia se destacan como los principales países destino de las exportaciones Colombianas. El 10% adicional se distribuye entre Norteamérica (8%) y otros destinos menores que en conjunto alcanzan el 2% restante.

Es importante destacar que el mercado de la Comunidad Europea es a nivel mundial uno de los más estrictos en cuanto al acatamiento de requisitos que se relacionan con el cumplimiento de legislaciones, etiquetado, códigos y sistemas de administración, entre otros. Estos procesos con el paso de los años han venido repercutiendo en el desarrollo e implementación de estándares en la mayoría de los casos promovidos por entidades privadas que se basan en los cuidados ambientales, sociales, y en la salud y seguridad del consumidor.

En la actualidad existe una gran variedad de estándares que certifican los diferentes procesos que se realizan en los eslabones de la cadena, partiendo en los criaderos de camarón, pasando por los procesos de producción y terminando en las plantas donde se realiza el procesamiento.

Si bien estos estándares fueron diseñados para ser implementados en forma voluntaria, algunos de los principales compradores en Europa motivados por los consumidores, empezaron a preferir el producto certificado bajo uno de estos estándares. Aunque las empresas del sector desde sus inicios se han certificado en diferentes estándares, han venido acogiendo los requerimientos de sus compradores y continúan certificándose en algunos de los nuevos estándares.

Sin embargo es importante resaltar que la actual participación en el mercado se encuentra concentrada en Europa, esta situación ha llevado al sector camaronicultor Colombiano a atravesar una coyuntura en los últimos años ya que debido a la crisis económica estos mercados presentan muy lento crecimiento. A esto se le suma que si bien casi toda nuestra exportación está enfocada en estos mercados no tenemos una participación dominante en los mismos. Estos factores acompañados por las variables macroeconómicas descritas previamente han anulado los esfuerzos de los empresarios por generar crecimiento del sector.



PRINCIPALES RETOS EN RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS MERCADOS INTERNACIONALES

El sector de la camaronicultura en los mercados de destino de nuestros productos, está involucrando cada vez más prácticas de responsabilidad social y sostenibilidad, especialmente movido por la construcción de estándares específicos* para el sector y por las exigencias de las grandes cadenas de supermercados y de los consumidores finales. Estos requerimientos y estándares específicos tienen una mirada transversal de la responsabilidad social e imponen retos y oportunidades para las empresas del gremio en Colombia, que las impulsan para posicionar sus productos en estos mercados, haciendo que resalten y comuniquen de manera adecuada este tipo de atributos.

Respecto a los principales retos y oportunidades evidenciados en el tema de responsabilidad social para el sector, podemos destacar lo siguiente:

Se espera que las empresas del sector adopten directrices corporativas y sistemas de prueba y control para garantizar altos estándares de responsabilidad social en todos los eslabones de la cadena de valor. Esto es un requerimiento que promueve la misma Comunidad Europea a través de su Estrategia de Responsabilidad Social 2011 – 2014.

De igual forma hay una expectativa para que las empresas adopten clara y explícitamente principios de responsabilidad social a través de códigos de ética y conducta, o lineamientos que guíen el actuar no solo de sus trabajadores sino de las partes interesadas que son cercanas y relevantes para las empresas.

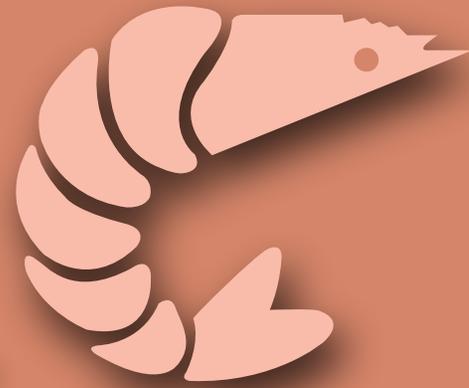
En materia de derechos humanos, se explicita la prohibición a la discriminación de grupos vulnerables, el trabajo infantil y el trabajo forzado. Se espera que las empresas adopten políticas o lineamientos claros que estén en línea con la Declaración Universal de los DDHH y los principios de la (OIT), que respeten y promuevan la libertad a la asociación y la negociación colectiva.

Respecto a las prácticas laborales, se espera que las empresas garanticen el respeto de los derechos de los trabajadores dentro de la cadena de suministro. Que se reconozcan salarios y compensaciones justas por el trabajo realizado. Que se cuente con lineamientos y procedimientos establecidos y controlados en salud y seguridad ocupacional y que en general exista una preocupación por las condiciones de vida de los trabajadores.

En materia medioambiental, se espera que las empresas hagan un buen manejo y disposición de productos químicos y materiales peligrosos. Que se tenga trazabilidad de las materias primas de alimentación (transgénicos y pescado como alimentación de pescado), que se haga uso eficiente de los recursos, como es la reducción de empaques y el uso de materiales reciclables. Que en los procesos de crianza se respete el bienestar de los animales. Que se cuente con prácticas para la evaluación y protección de la biodiversidad y las zonas protegidas.

En relación con los consumidores finales, independientemente que una empresa tenga contacto directo con éstos, se espera que mantenga unas prácticas de producción y procesamiento que no pongan en riesgo la salud y la seguridad de los consumidores.

Finalmente se espera que una empresa contribuya con el desarrollo y la participación de las comunidades en las que tiene operaciones, para que ésta pueda incrementar su generación de riqueza e ingresos, dando prioridad a proveedores y mano de obra local dentro de las posibilidades. También se espera que una empresa adelante estas labores en alianza con otros actores locales, nacionales e internacionales, que permita que se escalen las acciones, se midan los impactos y se institucionalicen los programas.



**VISIÓN DEL
GREMIO SOBRE LA
RESPONSABILIDAD
SOCIAL**



VISIÓN DEL GREMIO SOBRE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Como visión del Gremio nos hemos propuesto ser un jugador importante a nivel mundial, reconocidos por nuestra capacidad de innovación y la sostenibilidad de nuestras operaciones, capitalizando ventajas geográficas y tecnológicas, y consolidándonos como un generador de empleo y desarrollo en las comunidades donde operamos.

Teniendo en cuenta esta visión y las nuevas exigencias de mercado, el sector camaronicultor (y en particular las empresas exportadoras) están adelantando un proceso más sistemático para fortalecer las áreas de responsabilidad social en sus sistemas de gestión, considerando elementos del contexto en el cual estas empresas llevan a cabo su actividad y que se describen a continuación:

La producción de camarón se realiza, en la mayoría de los casos, en zonas alejadas del país y con precaria infraestructura que las conecte a otras actividades económicas. Por esta razón, en muchas ocasiones las empresas camaronicultoras se han visto en la necesidad de proveer bienes y servicios que en otras condiciones serían responsabilidad del sector público (educación, conexión a redes de gas y electricidad, salud, etc.). Sin embargo, no se ha diseñado una iniciativa sistemática para capitalizar estos esfuerzos, hacerlos

más visibles y aprovecharlos como factores de diferenciación del producto Colombiano.

El sector camaronicultor colombiano ha tenido, desde su origen, una clara orientación al mercado de exportación. Los primeros embarques que llegaron a Europa procedentes de América Latina, salieron de Colombia, y desde ese entonces, la mayor parte de las ventas se han destinado a ese mercado, que actualmente es el más exigente del mundo en materia de requisitos sanitarios y de inocuidad. Y ahora la permanencia en esos mercados no sólo está asociada a la calidad intrínseca del producto sino al impacto social y ambiental que puedan tener los procesos asociados a su producción. Y en esta materia, es cada vez más evidente la exigencia de los consumidores.

La confluencia de estos dos elementos hizo cada vez más evidente la necesidad de estructurar una iniciativa a nivel sectorial para formalizar las tareas relacionadas con la responsabilidad social y para comunicar a los diferentes grupos de interés los avances en estas materias.

Por esta razón, durante el año 2012 dos de las empresas del sector y la Asociación como tal, con el apoyo del Gobierno Nacional y bajo la orientación del Centro Vincular iniciaron un trabajo en esta dirección.

Por un lado, se trataba de formalizar el trabajo que se estaba realizando en el sector y de fortalecer aquellas áreas que requerían mayor atención, por otro lado, ante la proliferación de estándares, certificados y sellos existentes que tenían relación con la RS, la primera tarea fue identificar un marco de acción en el cual no solo se reflejara el interés de la industria sino que a su vez fuera pertinente para los intereses de sus grupos de interés. Evidentemente, la respuesta fue alinearse a la guía ISO 26000, la Norma Internacional de Responsabilidad Social, que recoge los aspectos más relevantes de la RS y define su alcance de manera completa. Además, la nutrida participación de diferentes actores en su construcción contribuye a su amplia aceptación.

La Norma ISO 26000 define la responsabilidad social como:

“ La responsabilidad de una organización respecto de los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y en el medio ambiente, por medio de un comportamiento transparente y ético que sea consistente con el desarrollo sostenible, incluyendo el bienestar general de la sociedad; considere las expectativas de sus partes interesadas; esté en cumplimiento con la legislación aplicable y sea consistente con normas internacionales de comportamiento; y esté integrada a través de toda la organización y practicada en sus relaciones.”

El alcance y pertinencia de esta definición se ajusta al interés de las empresas productoras de camarón, y en este sentido, es la definición que se adopta para institucionalizar los principios de RS al interior del sector.



DESCRIPCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE RS RELEVANTES PARA EL GREMIO

Desde su vinculación al Programa de Transformación Productiva, ACUANAL manifestó la necesidad de incluir dentro del Plan de Negocios del sector productor de camarón de cultivo una línea prioritaria que permitiera destacar los avances alcanzados en temas de Responsabilidad Social especialmente por los productores de la costa atlántica Colombiana. Dentro de este ejercicio, Asistencia Técnica al Comercio apoyó inicialmente esta iniciativa por medio de una consultoría que permitió identificar el grado de madurez y de apropiación de estos conceptos en el sector empresarial.

Los resultados obtenidos permitieron dar continuidad a la consultoría para la producción de exportación, sin embargo se identificó la necesidad de empezar a involucrar al sector productivo de la costa pacífica en estos procesos, por lo cual ACUANAL propuso el desarrollo de actividades diferentes de acuerdo con el grado de avance en cada uno de los sectores productivos. De acuerdo a esto, se presentan asuntos relevantes diferenciados para los cuales el gremio en cabeza de ACUANAL está liderando.

Costa Atlántica

Con los empresarios de la costa atlántica Colombiana se dio continuidad al ejercicio en Responsabilidad Social Empresarial con el objetivo central de elaborar reportes de sostenibilidad bajo metodología GRI en dos de las empresas del gremio y en publicar este reporte gremial en el que se involucran la visión de Responsabilidad Social y las mejores prácticas del Gremio.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados para esta etapa de la consultoría, se inició con un taller en el cual las empresas que pertenecen al gremio y las directivas del mismo establecieron un plan de sostenibilidad alineado con la norma ISO 26000. Este plan de sostenibilidad se encuentra constituido por trece iniciativas que fueron consideradas como prioritarias al interior del gremio.

Dentro de estas iniciativas vale la pena destacar el compromiso de las empresas por comunicar el desempeño alcanzado en Responsabilidad Social bajo la metodología GRI. Esta iniciativa concuerda con el objetivo central del ejercicio implementado y en el cual se han alcanzado avances importantes, ya que actualmente se ha consolidado la preparación de las memorias de sostenibilidad de las empresas C.I. Océanos S.A. y CENIACUA centro de investigación del sector.

Este ejercicio inicial se ha proyectado para alcanzar en el caso de las empresas una calificación C en la escala implementada en la metodología GRI.

Para el caso específico del gremio este reporte recopila la visión y definición adoptada por las diferentes empresas que lo conforman, así mismo la guía de indicadores prioritarios y pertinentes que deberían seguir en futuros reportes empresas del sector y experiencias exitosas alcanzadas por miembros del gremio.

Costa Pacífica

Debido a las condiciones específicas de la forma en que se desarrolla el cultivo de camarón en la costa Pacífica de Colombia se diseñaron dentro del Plan de Negocios del sector estrategias que estuvieran acordes a la situación de la región. Aprovechando el sistema de cultivo tipo extensivo implementado en la zona y cuya principal característica es el bajo número de animales sembrados por hectárea, se propuso que se desarrollara un ejercicio que permitiera identificar la viabilidad para implementar un cultivo que se certificara como camarón orgánico. La evaluación de los consultores contratados concluyó que la propuesta era viable y que también se podría incluir una certificación tipo comercio justo.

Esta conclusión propició que se iniciaran por parte del gremio las gestiones pertinentes para implementar un ejercicio preliminar que permitiera evaluar la madurez de las empresas de la Costa Pacífica en temas de Responsabilidad Social, esta consultoría actualmente se encuentra en ejecución y será complementaria de todo el proceso de cultivos de camarón orgánico.

Retos y plan de sostenibilidad (rol del gremio frente al plan de sostenibilidad)

Como se describió anteriormente, los empresarios y las directivas de la Asociación Gremial definieron el Plan de Sostenibilidad para el sector, el cual se encuentra conformado por las iniciativas priorizadas por el gremio y que se encuentran en concordancia con la norma ISO 26000, a continuación se describen estas iniciativas.

Definir un marco de actuación ético y de Responsabilidad Social para el sector, en este sentido el sector cuenta con el desarrollo de estos códigos a nivel empresarial lo cual permite establecer un nivel medio de maduración de esta iniciativa en el sector.

Comunicar el desempeño en materia de Responsabilidad Social a través de reportes de sostenibilidad bajo la metodología GRI, el desarrollo de las memorias empresariales y gremial es el primer gran objetivo alcanzado de nuestro Plan de Sostenibilidad.

Definir lineamientos de orientación en DDHH para el Gremio y su esfera de influencia se ha definido que el cumplimiento de la legislación colombiana facilita la adopción de estas normas por lo cual se considera que la resistencia a su implementación en las empresas del sector va a ser baja.

Programa de capacitación para desarrollar las competencias laborales requeridas en el sector, a nivel nacional se ha identificado que en un trabajo conjunto con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), esta iniciativa se puede llevar a cabo.

Fortalecer y ampliar el alcance de los sistemas de salud y seguridad de las empresas del Gremio, si bien se ha identificado que existe normativa nacional al respecto, se consideró que es uno de los temas a trabajar con más ahínco, ya que se ha identificado que las barreras de fondo puede estar relacionadas con aspectos financieros.

Fortalecer los programas para identificar y prevenir la utilización de químicos prohibidos o peligrosos en la esfera de influencia, actualmente el sector cumple con un estricto Plan de Residuos debido a que la mayoría de las exportaciones del sector tienen como destino final la Comunidad Europea.



Implementación de medidas de uso sostenible de recursos para disminuir el uso de energía, agua y otros materiales, si bien en el momento no existe formalizado nada en este sentido, el sector consideró que existe la potencialidad de implementarse fácilmente por lo cual ACUANAL ha propuesto el desarrollo de una consultoría en estos aspectos.

Programa de protección del medio ambiente y la biodiversidad, a través de algunos proyectos de investigación liderados por GENIACUA el sector ha venido adquiriendo experiencia en este sentido, sin embargo, el sector identificó que las limitaciones para establecer estos programas pasan por lo financiero.

Lineamientos para la participación en política pública de manera responsable, es una de las iniciativas que deben ser discutidas al interior del sector, con mayor énfasis para determinar la ruta que se seguirá.

Sistema de aprovisionamiento responsable, en el momento el sector no cuenta con ningún desarrollo en este sentido, pero se ha iniciado el proceso de formulación de esquemas que podrían apoyar esta iniciativa.

Convertir las prácticas RS en atributos de las marcas y los productos del gremio, el posicionamiento de esta iniciativa depende de las victorias tempranas que alcance el sector en las iniciativas 2. Comunicación del desempeño en actividades de Responsabilidad Social y 3. Orientación del gremio en DDHH.

Fortalecer los proyectos de inversión social con enfoque de largo plazo, se cuenta con algunas experiencias adelantadas por la empresas que hacen parte del gremio, lo que permite establecer que el sector tiene un grado de madurez medio en este aspecto.

Desarrollar a los proveedores locales clave para el sector, Al igual que la iniciativa anterior el gremio tiene un grado de avance intermedio gracias a los desarrollos adelantados en las gestiones empresariales.

Una vez reconocido este Plan de Sostenibilidad por el sector y de acuerdo con los resultados alcanzados hasta este momento, en el corto plazo surgen dos retos básicos para la implementación y consolidación de procesos de Responsabilidad Social que deben ser liderados por ACUANAL como representante gremial.

1. Priorizar e implementar de manera gradual el Plan de Sostenibilidad. Para que estas actividades se puedan consolidar es indispensable que este proceso se vincule directamente con las demás actividades del Plan de Negocios del sector.

2. Promover la rendición de cuentas y la transparencia en el Gremio a través de la realización de reportes de sostenibilidad en las demás empresas que hacen parte del sector, para lo cual ACUANAL, C.I. Océanos y GENIACUA, empresas que ya han adquirido la experiencia en la elaboración de memorias, se han comprometido a apoyar la implementación de esta actividad



INICIATIVAS

RELEVANTES DE RS

EN EL GREMIO DE

CAMARONICULTURA



NORMAS Y CERTIFICACIONES VIGENTES EN LAS EMPRESAS DEL GREMIO

Debido a las periódicas variaciones que se presentan en las tendencias de consumo y a la importancia que ha adquirido para los compradores y consumidores finales el hecho de que los productos que consumen cumplan y estén vinculados a normas y certificaciones, ha generado que los productores a nivel mundial modifiquen sus procesos productivos y de transformación de tal manera que satisfagan los requerimientos instaurados en cada una de estas certificaciones.

Los productores de camarón de cultivo del país no han sido ajenos a esta transición y a lo largo de los años han venido implementando las normas y certificaciones que han requerido sus clientes, siendo importante destacar que dadas las características del cultivo se cuenta con diversas certificaciones para cada uno de los eslabones que componen la cadena productiva, a continuación presentamos algunas de las implementadas por los empresarios del sector.

Es importante resaltar que los empresarios del sector también cumplen con la normativa nacional e internacional establecida por los diferentes estamentos que tienen injerencia en la cadena productiva.

BASC: -Business Alliance for Secure Commerce-, es una alianza empresarial que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales. La iniciativa BASC promueve el compromiso de las empresas por mejorar las condiciones de su entorno, y a su vez, contribuye a desalentar fenómenos que perjudican los intereses económicos, fiscales y comerciales del país. Las empresas son auditadas periódicamente y ofrecen la garantía de que sus productos y servicios son sometidos a una estricta vigilancia en todas las áreas mediante diversos sistemas y procesos.

ISO 14000: Es un estándar internacional de gestión ambiental que establece los parámetros para establecer un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) efectivo. Tiene como objeto determinar un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el ambiente. Esta norma se puede establecer en cualquier organización que tenga como meta minimizar los impactos en el ambiente y cumplir con la legislación ambiental nacional, aspecto fundamental para las empresas del sector productor.

HACCP: Conocido en español como el Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control, es un proceso sistemático preventivo para garantizar la seguridad alimentaria, de forma lógica y objetiva. Este aspecto lo convierte en un requerimiento de cumplimiento obligatorio en las plantas donde se procesa el producto ya que permite identificar, evaluar y prevenir los riesgos de contaminación a nivel físico, químico y biológico a lo largo de todos los procesos, determinando medidas preventivas y correctivas para su control enfocados en garantizar la inocuidad completa del producto.

GLOBALGAP: Es un estándar diseñado para la administración de fincas productoras, se encuentra conformada por módulos de acuerdo a los diferentes sectores productivos y cuenta con uno desarrollado específicamente para la Acuicultura. Fue creado en Europa por diversas cadenas de supermercados y sus mayores proveedores buscando ofrecerle al consumidor productos desarrollados bajo parámetros de Buenas Prácticas. Debido a su rápida expansión se convirtió en uno de las certificaciones más solicitadas por compradores, especialmente de Europa principal destino de las exportaciones Colombianas.



PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS PÚBLICO-PRIVADAS

ACUANAL como entidad que agrupa a los productores de camarón de cultivo de Colombia, es la organización encargada de participar y representar al sector en los diferentes escenarios de discusión, concertación y toma de decisiones que influyen en el desarrollo de la actividad. A partir de esta base la asociación ha venido participando de diversas instancias público – privadas, nacionales e internacionales en donde se definen los lineamientos que regirán la actividad.

Nacional

A nivel nacional ACUANAL es un miembro activo de las reuniones sectoriales de cadena en las cuales se debaten temas normativos, regulatorios, financieros, ambientales y sociales, con entidades gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP), el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales entre otros.

Así mismo participa en el Comité de Pescados y Crustáceos coordinado por el ICONTEC y dirige el Grupo Técnico de Trabajo Acuícola Nacional, espacios donde

se discuten aspectos técnicos de la acuicultura en general.

Finalmente es importante destacar que desde al año 2010 el sector productor de camarón de cultivo representado por ACUANAL es miembro activo del Programa de Transformación Productiva instancia de alianza público-privada que tiene como objeto central promover el desarrollo y posicionamiento de algunos sectores como de talla internacional.

Internacional

En instancias internacionales ACUANAL ha venido participando en los últimos cinco años en el Comité Sectorial para el módulo acuícola del estándar internacional GLOBALG.A.P. En este comité conformado por productores y compradores se toman decisiones regulatorias frente al módulo establecido por la norma y se evalúa el grado de pertinencia de algunos de los criterios evaluados por la misma. Dada la creciente acogida de esta certificación poder participar de esta mesa de discusión es un logro importante para el sector, ya que se puede verificar directamente que las decisiones no perjudiquen el normal desarrollo de la actividad.



DIAGNÓSTICO DE ALINEAMIENTO A ISO26000

Debido al grado de desconocimiento del sector en general en los aspectos generales que involucra la Norma ISO26000 se solicitó a la consultoría que el proceso técnico partiera del acercamiento y sensibilización con los procesos de la norma, teniendo en cuenta este requerimiento durante el año 2011 se realizó para el gremio un auto-diagnóstico de alineación a la Norma Internacional de Responsabilidad Social ISO26000. Las organizaciones pertenecientes al Gremio que participaron en este proceso de auto-diagnóstico fueron:

- Océanos
- Cartacua
- Acuacultivos el Guájaro
- Geniacua

Para la realización de este ejercicio, se desarrollaron actividades que iniciaron con un Curso de Introducción a la Gestión de Responsabilidad Social impartido a los dirigentes y líderes del Gremio, con el objeto de contar con un equipo de trabajo sensibilizado y capacitado en la Norma ISO26000. El proceso de auto-diagnóstico consistió en la evaluación por parte de cada una de las empresas participantes, a la luz de las expectativas de la Norma ISO 26000 que son relevantes para el Gremio.

Los resultados que arrojó este auto-diagnóstico permiten concluir que el Gremio, a través de sus principales empresas, cuenta con un nivel importante de alineación a los principios y materias fundamentales de responsabilidad social, que contiene la Norma Internacional. De igual forma se identificaron oportunidades para fortalecer y mejorar la gestión y los resultados de desempeño del gremio en los principios y materias fundamentales, para lo cual se trazó un plan de sostenibilidad a ser implementado de acuerdo con las prioridades del Gremio y sus partes interesadas.

PRINCIPIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Los principios de responsabilidad social sobre los que se evaluaron las principales empresas del gremio, de acuerdo con la definición de la Norma ISO26000, son:

Rendición de Cuentas: “condición de responder por decisiones y actividades ante los órganos de gobierno de la organización, autoridades competentes y, más ampliamente, ante sus partes interesadas”.

Transparencia: “apertura respecto a las decisiones y actividades que afectan a la sociedad, la economía y el medio ambiente, y voluntad de comunicarlas de manera clara, exacta, oportuna, honesta y completa”.

Respeto por la normativa internacional de comportamiento: “cumplimiento de las expectativas de comportamiento organizacional socialmente responsable derivadas del derecho internacional consuetudinario, principios de derecho internacional generalmente aceptados o acuerdos intergubernamentales, reconocidos de manera universal o casi universal, que sean pertinentes para las empresas del gremio”.

Respeto al principio de legalidad: “se refiere a la supremacía del derecho y, en particular, a la idea de que ningún individuo u organización está por encima de la ley y de que los gobiernos también están sujetos a la ley”.

Respeto por los Derechos Humanos: “una organización debería respetar los derechos humanos y reconocer, tanto su importancia como su universalidad”.



Respeto por los intereses de las partes interesadas: “una organización debería respetar, considerar y responder a los intereses de sus partes interesadas. Aunque los objetivos de la organización podrían limitarse a los intereses de sus dueños, socios, clientes o integrantes, otros individuos o grupos, también podrían tener derechos, reclamaciones o intereses específicos que deberían tenerse en cuenta”.

Comportamiento ético: “comportamiento acorde con los principios de correcta o buena conducta aceptados en el contexto de una situación determinada y que es coherente con la normativa internacional de comportamiento”

MATERIAS FUNDAMENTALES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Respecto a las prácticas de responsabilidad social, éstas fueron evaluadas a la luz de las materias de responsabilidad social, las cuales se describen a continuación:

Gobernanza de la organización. Es el sistema a través del cual se toman e implementa decisiones en una organización, para lograr sus objetivos.

Incluye mecanismos de gobernanza formal basados en estructuras y procesos definidos, así como mecanismos informales. Estos sistemas de toma de decisiones deberían tener en cuenta los principios y materias de responsabilidad social de manera equilibrada.

Derechos humanos. El reconocimiento y el respeto de los derechos humanos son esenciales, tanto para el principio de legalidad, como para los conceptos de equidad y justicia social y son el fundamento básico de la mayoría de las instituciones esenciales de la sociedad. Una organización tiene la responsabilidad de respetar los derechos humanos, incluso dentro de su esfera de influencia.

Prácticas laborales. Involucran todas las políticas y prácticas relacionadas con el trabajo que se realiza dentro, por o en nombre de la organización, incluyendo empleo indirecto. Las prácticas laborales deben incluir los principales procesos en una organización para gestionar de manera responsable el talento humano y todas las prácticas que puedan afectar el desempeño de los trabajadores, su salud, sus derechos y libertades laborales, así como su calidad de vida y las de sus familias.

Medio ambiente. Una organización genera impactos en el medio ambiente, independientemente del sitio y el tipo de actividad que realiza. Este tipo de impactos se pueden asociar a la generación de residuos y los efectos de estos desechos en su entorno, a la forma como hace uso de recursos materiales y naturales y a los efectos que su actividad puede causar sobre los hábitats naturales y la biodiversidad. “Para reducir sus impactos ambientales, las organizaciones deberían adoptar un enfoque integrado que considere las implicaciones directas e indirectas de carácter económico, social, de salud y ambiental de sus decisiones y actividades”.

Prácticas Justas de Operación. Una organización debería impulsar resultados positivos a través de las relaciones que establece con otras organizaciones. Para que una organización pueda ejercer esta influencia en sus relaciones, es indispensable un liderazgo basado en valores y en un comportamiento ético. Los asuntos relacionados con las prácticas justas de operación son: anti-corrupción, participación responsable en la esfera pública, competencia justa, promoción de la responsabilidad social en la cadena de valor y el respeto a los derechos de la propiedad.



PRINCIPALES FORTALEZAS Y BUENAS PRÁCTICAS DEL GREMIO

Asuntos de Consumidores. Las organizaciones que proporcionan productos y servicios a consumidores y clientes, tienen responsabilidades sobre los mismos. Los asuntos relacionados con esta materia están alineados a las Directrices de las Naciones Unidas para la Protección del Consumidor, que expresan los principios que deberían guiar las prácticas socialmente responsables, en relación con las necesidades legítimas de los consumidores. Implica incentivar la innovación, calidad y seguridad del producto, trazabilidad del mismo, marketing responsable, protección de datos de los consumidores y la atención de preventa y postventa al cliente

Expectativas de Participación Activa y Desarrollo de la Comunidad. Es ampliamente aceptado que las organizaciones se relacionen con las comunidades en las tienen operaciones. Esta relación debería buscar el desarrollo de la comunidad a través de una participación activa de los diferentes actores públicos y privados que la componen. Se busca entonces que una organización contribuya con el desarrollo económico y social de la comunidad, a través de apoyo para la generación de empleo, riqueza e ingresos, mejoramiento de la educación, la tecnología y la salud, buscando siempre la sostenibilidad de las iniciativas y un impacto a largo plazo.

A partir del ejercicio de Auto – diagnóstico realizado por las empresas del sector se identificaron iniciativas que se consideraron como fortalezas y ejemplos de buenas prácticas implementadas por el gremio. A continuación se presentan algunas de estas prácticas

CENIACUA – Protocolo de Bioseguridad

El Gremio Acuicultor junto al Centro de Investigación de Acuicultura en Colombia - CENIACUA desde 1999 implementó un protocolo de bioseguridad para el sector donde se establecieron las pautas sanitarias y buenas prácticas a seguir en cada una de las etapas del cultivo de camarón para asegurar animales libres de enfermedades.

El protocolo de bioseguridad es el resultado del trabajo conjunto del Gremio para evitar la entrada y dispersión de enfermedades exóticas y para disminuir la prevalencia de las enfermedades ya existentes; además de establecer medidas de control y prevención en caso de ser necesario.

Las practicas realizadas por el sector y CENIACUA han sido actualizadas y retroalimentadas, llevando a cabo monitoreos sectoriales permanentes de nauplios, larvas, juveniles y reproductores, en general del estado sanitario del Cultivo de Camarón en Colombia.

C.I. OCÉANOS – Buenas Prácticas de Producción

Para la implementación de las buenas prácticas de producción de camarón se deben tener en cuenta ciertos aspectos que permiten garantizar la calidad, seguridad e inocuidad del producto. Para ello la organización Océanos S.A ha establecido parámetros que permitan mantener y orientar estas buenas prácticas a través de exigencias en cada uno de los aspectos que intervienen en este proceso tales como:

La selección del sitio de la ubicación de la camaronera en la cual se debe tener en cuenta ciertas consideraciones como la viabilidad técnica y ambiental obtenida en el estudio técnico económico y de impacto ambiental. Éstos son requisitos primordiales en el proceso.

Construcción de la camaronera en la cual se trabaja por la preservación y conservación de la biodiversidad y fomentar el restablecimiento de hábitat naturales, se mantienen e implementan medidas de contingencia en caso de presentarse derrames de combustible que puedan afectar el ecosistema.



El drenado y secado de las piscinas también hace parte de las buenas prácticas en la producción de camarón para ello Océanos S.A. ha establecido protocolos que permiten saber paso a paso las acciones a tomar para la ejecución de estos procedimientos.

Para el llenado de las piscinas se debe realizar una correcta instalación de filtros en las compuertas de entrada y salida de las piscinas para asegurar una adecuada filtración que minimice el ingreso de partículas y organismos indeseables que evite la fuga de postlarvas, se establecen períodos de maduración para las aguas del Reservorio cuando aplique y del estanque.

En cuanto a la siembra se cuenta con un centro de producción larval en el cual se lleva un control y programas de seguimiento y vigilancia de autoridades competentes, además se utilizan densidades de siembra que no comprometen la capacidad que tenga el estanque para soportar una capacidad de carga. Las postlarvas utilizadas deben estar garantizadas como libres de microorganismos patógenos y presentar un buen estado de salud en general e implementar técnicas de manipulación y manejo de las postlarvas.

Para el manejo de alimentos la organización ha establecido ciertas condiciones que permiten garantizar la calidad y seguridad del mismo es por ello que para su utilización y compra la organización exige certificaciones que permitan determinar la fiabilidad del mismo, además las bodegas de almacenamiento de alimento deben contar con un programa de control de plagas, que sea diseñado, instalado y monitoreado por una empresa especializada y certificada. En las bodegas debe llevarse un sistema estricto de registro para la entrada y salida de sacos de alimento, el cual es indispensable para el control interno de la empresa y para la rastreabilidad (trazabilidad) de cada lote, Se debe tener cuidado con la manipulación y transporte de los sacos, para evitar la desintegración de los pellets y la producción de “finos”, que se convertirán en alimento no aprovechado por los camarones y en carga orgánica para el estanque.

Monitoreo de la calidad del agua se cuenta con un protocolo que permite determinar los pasos a seguir, así como las acciones a tomar en caso de desviaciones de los rangos aceptables de la misma.

En el recambio de agua en las piscinas se mantienen niveles aceptables de los parámetros físico-químicos a los camarones, así como las concentraciones/Tipo de algas y una carga microbiana favorable.

La recirculación del agua a través de sistemas de estanques que permiten la depuración y uso de nuevo de la misma agua, favorece la bioseguridad, la calidad del agua de cultivo y mejora diversos aspectos ambientales Es factible mezclar agua dulce con agua salada para disminuir la salinidad, siempre y cuando no se afecten otros usuarios de la fuente de agua dulce por escases en la disponibilidad del recurso hídrico (bajo caudal de la fuente en veranos prolongados).

Fertilización y Manejo de la productividad natural, se busca mantener una condición favorable para la producción en el estanque, requiere de niveles adecuados de fitoplancton para favorecer el crecimiento del camarón y bajar el consumo de alimento artificial Monitorear frecuentemente la calidad y cantidad de fitoplancton en los estanques, así como la concentración de los principales nutrientes utilizado.

En el proceso de cosecha es considerado importante garantizar la inocuidad del producto cosechado en cada estanque. Disponer de un plan definido en cada paso, quién, cuándo, cómo y dónde deben cumplirse las actividades de la operación, personal, materiales y equipo.



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTE DE

Si bien en la actualidad existen diferentes maneras de comunicar la gestión sostenible a los grupos de interés, es importante tener en cuenta que un alto porcentaje de las empresas y organizaciones en el mundo lo hacen a través de la metodología propuesta por Global Reporting Initiative (GRI). Por ende, la implementación de una metodología reconocida a nivel global es esencial para contar con reportes de sostenibilidad que sean comparables, medibles y principalmente que logren comunicar el desempeño en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad a todas sus partes interesadas y que den cuenta de las fortalezas de las empresas en el sector y de los retos que están abordando alineados a los estándares internacionales que predominan en los mercados de destino de sus exportaciones.

¿QUÉ ES UN REPORTE DE SOSTENIBILIDAD?

El Informe de Sostenibilidad es el documento que hace público, de manera voluntaria, el desempeño económico, social y ambiental de una organización, de forma comparable consigo mismo o con terceros, y cuyos antecedentes son o pueden ser verificables por expertos externos o grupos interesados.

Se trata de una herramienta que facilita la adopción de la Responsabilidad Social en las organizaciones, pues contempla una serie de indicadores que permiten identificar oportunidades de mejora en la gestión

empresarial y abrir un diálogo con sus principales partes interesadas, contribuyendo a identificar con mayor claridad sus expectativas.

Con la finalidad de velar por la calidad, rigor y utilidad de los reportes, el Global Reporting Initiative (GRI) desarrolló la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad”, que contiene un conjunto de principios, requisitos e indicadores con el fin de ayudar a estructurar un informe de sostenibilidad relevante y creíble. Su metodología permite medir avances en el desempeño económico, social y ambiental de la organización.

Actualmente se está desarrollando la cuarta versión de las guías, después del lanzamiento de la primera versión G1 en el año 2000. Esta versión G4 estará lista para su publicación en mayo de 2013.

GRI, en conjunto con organizaciones líderes en sus sectores, ha desarrollado suplementos sectoriales para diferentes industrias. Actualmente, no existe un suplemento sectorial específico para la industria de camaronicultura, pero sí se cuenta con un suplemento sectorial de alimentos procesados, al cual las empresas del sector de camaronicultura podrán alienarse en unas siguientes fases.

¿PARA QUÉ REPORTAR?

La principal virtud del Reporte de Sostenibilidad es que facilita una gestión interna socialmente responsable. Además, permite mantener informados a las principales partes interesadas de los progresos, desafíos y eventuales retrocesos experimentados en el campo económico, medioambiental y social de la organización.

Otros beneficios son:

Fortalece el diagnóstico interno de prácticas y brechas de gestión de la responsabilidad social de acuerdo con parámetros internacionales, facilitando la comparación tanto interna como con otras organizaciones externas relacionadas con el sector.

Facilita la disseminación interna de políticas y prácticas de responsabilidad social de la empresa y al interior del Gremio, facilitando la alineación de una cadena de valor hacia objetivos comunes de sostenibilidad.

Mejora el acceso a capital gracias al fortalecimiento y transparencia en las relaciones con proveedores de capital e inversionistas

Permite la identificación de riesgos y oportunidades potenciales en las empresas y el sector. Permite la identificación de riesgos y oportunidades potenciales en las empresas y el



PRINCIPIOS DE GRI

sector como un todo, a través del conocimiento anticipado en las tendencias y requerimientos de los mercados en materia de responsabilidad social.

Contribuye a la innovación de productos y/o servicios, a través de atributos de sostenibilidad, incrementando la lealtad de los consumidores en mercados que valoran cada vez más estos atributos.

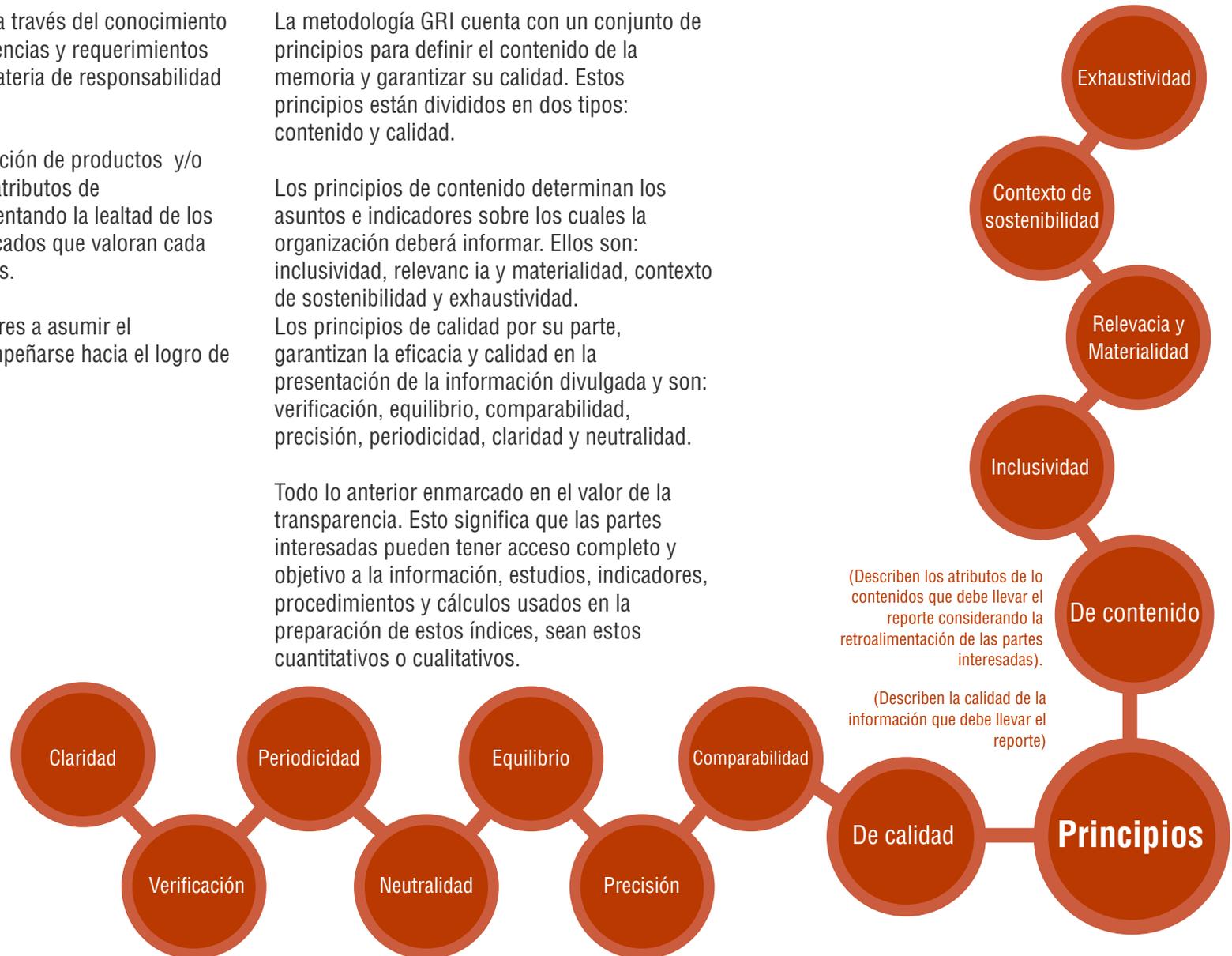
Motiva a los trabajadores a asumir el compromiso de desempeñarse hacia el logro de las metas del negocio.

La metodología GRI cuenta con un conjunto de principios para definir el contenido de la memoria y garantizar su calidad. Estos principios están divididos en dos tipos: contenido y calidad.

Los principios de contenido determinan los asuntos e indicadores sobre los cuales la organización deberá informar. Ellos son: inclusividad, relevancia y materialidad, contexto de sostenibilidad y exhaustividad.

Los principios de calidad por su parte, garantizan la eficacia y calidad en la presentación de la información divulgada y son: verificación, equilibrio, comparabilidad, precisión, periodicidad, claridad y neutralidad.

Todo lo anterior enmarcado en el valor de la transparencia. Esto significa que las partes interesadas pueden tener acceso completo y objetivo a la información, estudios, indicadores, procedimientos y cálculos usados en la preparación de estos índices, sean estos cuantitativos o cualitativos.





EL PROCESO PASO A PASO

Para poder desarrollar el Reporte de Sostenibilidad es fundamental contar con el compromiso de la alta gerencia. De esta manera, es posible desarrollar cada una de las etapas del proceso y contar con un resultado que sea útil para mejorar el desempeño de la organización.

El desarrollo del Reporte de Sostenibilidad requiere de las siguientes etapas:

1. Formar un equipo. Es necesario definir un equipo de trabajo que represente las diferentes áreas de la organización el cual será el encargado de elaborar el Reporte de Sostenibilidad bajo criterios y metodologías específicas, que permitan analizar información, priorizar, y en definitiva analizar las brechas y oportunidades de mejora que se obtengan de este proceso.

2. Definir el perfil de la empresa. Es necesario que la empresa recopile y sistematice la información relacionada con los aspectos que la constituyen: sus valores, misión, visión, objetivos estratégicos, productos, mercados, historia y proyección en el tiempo.

3. Determinar y priorizar las partes interesadas (stakeholders). Las partes interesadas son personas, grupos o entidades que pueden afectar o ser afectadas - positiva o negativamente por las operaciones de las organizaciones.

Es necesario que éstas definan y analicen el comportamiento de sus partes interesadas prioritarias, pues ellas no sólo serán las receptoras de la información del reporte, sino que éste se realiza para mejorar el diálogo y lograr relaciones de beneficio mutuo y de largo plazo con ellas.

4. Verificar cómo se dialoga con las partes interesadas. El eje central de la Responsabilidad Social está en el diálogo que permita detectar las percepciones y expectativas de las partes interesadas y así generar relaciones de confianza a largo plazo en la búsqueda del ganar-ganar. Dialogar es más que oír, que conversar o que intercambiar puntos de vista, es escuchar en actitud empática. No basta con saber a quién se está afectando o quiénes podrían afectar a la organización. Es necesario realizar un trabajo sistemático y deliberado de diálogo con las partes interesadas que sean relevantes para la organización y en el reporte se debe dar cuenta de los resultados de dicho diálogo, que es, en definitiva, un reflejo o resultado del mismo.

5. Determinar la materialidad de los aspectos a reportar. Realizadas las etapas anteriores, la organización estará en condiciones de determinar cuáles son sus temas más relevantes o “materiales”, es decir, aquellos que son propios de su estrategia de desarrollo y son de alta importancia para sus

Para poder dar cuenta de estos temas, la empresa puede priorizar los indicadores que propone GRI en los ámbitos económico-financiero, social y medioambiental, considerando que este proceso es gradual y en una lógica de mejoramiento continuo.

En el **ámbito económico** se reporta la situación financiera de la empresa, su presencia en el mercado y sus impactos económicos directos e indirectos.

En el **ámbito medioambiental** se reporta sobre las medidas de prevención y mitigación de daños al medio ambiente, considerando recursos naturales, emisiones, vertidos y residuos.

En el **ámbito social** se informa sobre la relación con los trabajadores, el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad sobre los productos y el compromiso con el desarrollo de la comunidad donde realiza las operaciones y con la sociedad en general.

6. Especificar los indicadores de desempeño a ser reportados.

Mediante un análisis de relevancia, la empresa selecciona los indicadores de GRI que le permiten dar cuenta de los avances y retrocesos en su desempeño socialmente responsable, considerando las expectativas de sus partes interesadas.



Si bien la metodología G3 de GRI contiene 79 indicadores, no existe un número determinado u obligatorio de indicadores a utilizar, pero sí se debe velar porque se reporten un mínimo de indicadores por cada dimensión, de modo que se asegure el equilibrio del reporte. Se deben preferir aquellos indicadores que sean relevantes para la organización y sus partes interesadas y cuya información sea exacta, accesible y comparable consigo misma o con el sector al que se pertenece, de modo que permitan explicitar los avances y retrocesos experimentados en el periodo que está siendo reportado.

Niveles de aplicación del Reporte

GRI ha definido como nivel mínimo (C) de indicadores para los reportes un total de 10 indicadores, de los cuales debe reportarse por lo menos uno por cada dimensión (Económica, Social y Ambiental). El siguiente nivel (B) contempla un mínimo de 20 indicadores, de los cuales debe reportarse por lo menos uno en cada categoría de indicadores (económico, medioambiental, derechos humanos, prácticas laborales, sociedad y responsabilidad del producto). Existe finalmente un tercer nivel (A), en el cuál deben reportarse todos los indicadores principales de la guía, incluyendo (en caso de que aplique) los indicadores del suplemento sectorial que le corresponda a la empresa según la industria a la que pertenezca.

7. Realizar el Reporte. Para elaborar el Reporte, GRI propone seguir la siguiente estructura adecuándola a las necesidades y disponibilidad de información de la organización:

1. Mensaje de la máxima autoridad.
2. Antecedentes generales: Principios y valores: misión y visión. Perfil de la empresa: historia, sector productivo.
3. Dimensión económico-financiera
4. Dimensión social:
 - Prácticas Laborales y Ética del Trabajo
 - Derechos Humanos
 - Sociedad
 - Responsabilidad sobre el producto
5. Dimensión medio ambiental
6. Tabla resumen de indicadores de acuerdo a GRI.
7. Glosario (si se considera necesario).
8. Encuesta de retroalimentación.

	C	C+	B	B+	A	A+
Perfil	Parcial		Todo		Todo	
Involucramiento con partes interesadas	No	Reporte verificado externamente	Si	Reporte verificado externamente	Si	Reporte verificado externamente
Indicadores de desempeño	10 en cada una de las dimensiones		20 en cada una de las 3 dimensiones		50 centrales + sectoriales	

[Fuente: Nelmara Arbex, Learning Services Director – GRI., 2006]



La información que se recopile para redactar el Reporte debe provenir de fuentes válidas y verificables.

Se redacta el contenido de la primera parte del reporte describiendo la organización y su compromiso con la sostenibilidad. Esta sección debe contener: Mensaje de la Dirección Superior, Perfil de la empresa, Misión y Visión, Objetivos estratégicos, Sector productivo, Compromiso explícito con la Responsabilidad Social.

Luego se realiza un relato cualitativo y cuantitativo del avance o retroceso tanto de la operación regular como de los programas emblemáticos de la empresa, cubriendo las tres dimensiones básicas, esto es económica-financiera, social y medioambiental.

Posteriormente, se revisa la versión final para identificar oportunidades de mejora y se verifica que las evidencias que sostienen las cifras o antecedentes entregados estén disponibles, es decir, que existan respaldos de la información presentada en el Reporte.

El lenguaje utilizado debe ser claro, simple y directo. Se recomienda el uso de recursos gráficos, además de la utilización de testimoniales autorizados y pertinentes. Finalmente es importante procurar que la diagramación sea sobria, dado que el Reporte no es un instrumento de marketing, sino que de

diálogo con las partes interesadas, que incluye prioritariamente sus propios trabajadores.

GRI solicita que en la parte final del Reporte se incluya una tabla resumen de indicadores, que indique cuáles fueron reportados, y su ubicación dentro del Reporte. Puede utilizarse una tabla tan simple como la siguiente:

- Código del Indicador
- Descripción
- Página dentro del reporte

Se debe incluir un punto de contacto (ej. email) y si se considera necesario una encuesta de retroalimentación en las páginas finales del Reporte o como una separata del mismo, como una manera de facilitar la comunicación con las partes interesadas.

8. Distribuir el Reporte. El Reporte debe ser distribuido a las principales partes interesadas, según los canales más adecuados para cada una de ellas. Por ejemplo, en papel, en soporte electrónico (CD) o incluirlo en la página web.

Además se puede considerar hacer una presentación pública – individual o colectiva - del Reporte de Sostenibilidad y/o realizar el despacho personalizado a la nómina de partes interesadas. También se puede entregar información a través de entidades especializadas y de la prensa local o nacional, de acuerdo a la oportunidad.

Otra opción de creciente interés, es incluir el reporte en la página Web de GRI: www.globalreporting.org.

9. Obtener Retroalimentación. Tras distribuir el Reporte es recomendable obtener retroalimentación de las partes interesadas, tanto en lo que dice relación con las acciones de la empresa como sobre el Reporte mismo.

La retroalimentación se puede obtener a través de encuestas, reuniones, focus group, entrevistas o incluso a través de conversaciones telefónicas o comunicaciones vía correo electrónico.

El obtener retroalimentación de las partes interesadas, permite integrar mejoras al siguiente reporte. Además, resulta positivo evaluar el proceso con el equipo involucrado para determinar los objetivos de mejora.



PROPUESTA DE INDICADORES A REPORTAR DE MANERA GRADUAL

El GRI divide sus indicadores en centrales y adicionales. Los primeros son aquellos que tienen más interés para la mayoría de las organizaciones en general y más importancia para las partes interesadas. En tanto que los indicadores adicionales son aquellos que representan una práctica destacada en la medición de los aspectos económicos, ambientales y sociales, aunque puedan ser de uso menos frecuente o más específicos del quehacer de la organización. Estos ofrecen información de interés a ciertas partes interesadas especialmente importantes para la organización.

Sin embargo, el objeto de este capítulo que guía la realización de reportes de sostenibilidad en el sector de camaronicultura, es focalizarse en aquellos indicadores que el propio sector estima de mayor pertinencia y prioridad para reportar en una memoria de sostenibilidad.

Se definieron unos criterios de pertinencia y prioridad para la escogencia de indicadores y su implementación de manera gradual en los reportes de las empresas del gremio:

- Asuntos pertinentes de responsabilidad social, alineados a la norma ISO26000
- Análisis de los indicadores y su facilidad de reporte por parte de las empresas que participaron en el proyecto

En el Anexo 1 se presenta la lista de indicadores de G3 de Global Reporting Initiative, sugeridos a ser reportados por las empresas del Gremio de manera gradual, de acuerdo con las siguientes recomendaciones:

Los indicadores destacados con fondo de **color verde** (33 de 79) son los que esta propuesta señala como los más prioritarios para las empresas del sector y que por ende deberían ser considerados en la elaboración de un primer Reporte de Sostenibilidad (Dadas las características del Sector y el resultado del Diagnóstico ISO).



Los indicadores destacados con fondo de **color amarillo** (21 de 79) son aquellos que también revisten alta pertinencia para el sector de camaronicultura pero tienen una prioridad media y por lo tanto deberían ser incluidos gradualmente en ejercicios subsecuentes de reporte por parte de las empresas del gremio.

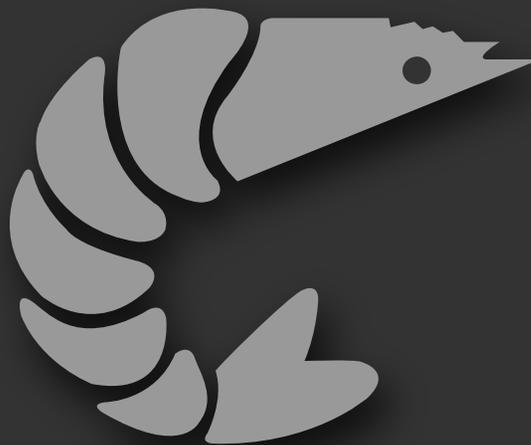


Los indicadores que no tienen fondo, son aquellos que tienen baja prioridad para las empresas del Gremio, pero que idealmente deben ser cubiertos por éstas, de acuerdo con la particularidad de su operación, su entorno y sus partes interesadas.



PROPUESTA DE INDICADORES A REPORTAR DE MANERA GRADUAL				
Ámbito Económico	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
EC	9	3	3	3
Ámbito Medioambiente	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
EN	30	14	4	12
Prácticas Laborales	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
LA	14	8	2	4
Derechos Humanos	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
HR	9	2	6	1
Ámbito Social	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
SO	8	2	4	2
Productos	No. Total	Prioridad alta	Prioridad media	Prioridad baja
PR	9	4	2	3
TOTAL	79	33	21	25

ANEXO 1



Lista de indicadores de G3 de Global Reporting Initiative, sugeridos a ser reportados por las empresas del Gremio de manera gradual

DESEMPEÑO ECONÓMICO

	EC1 Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos.	Capital, Ingresos Totales, Ingresos Operacionales, Ventas netas, Producción anual, Costos total de materias primas, Gastos salariales totales incluyendo temporeros, Gasto en donaciones o inversiones en la comunidad, Inversión en infraestructura, Contribuciones y otros impuestos	Alta pertinencia, prioridad baja *
	EC2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	Mencionar los programas y las cifras de los beneficios sociales que después se explicitan en la dimensión social - laboral	Alta pertinencia, prioridad alta *
	EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	Subsidios estatales de cualquier naturaleza, incluidos los de capacitación. Por tratarse de un Sector de Talla Mundial, recibe una especial atención y apoyo de parte del gobierno	

PRESENCIA EN EL MERCADO

	EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Salario mínimo en relación al mínimo legal. Brecha salarial	Alta pertinencia, prioridad media
	EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Gasto destinado al pago de proveedores locales, en porcentaje y en \$.	Alta pertinencia, prioridad media*
	EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	Descripción del procedimiento en el que se privilegie la mano de obra local, si es que existe.	Alta pertinencia, prioridad media*

IMPACTO ECONÓMICO INDIRECTO



EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales.



EC9 Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

* la Norma ISO no tiene dimensión económica explícita, sin embargo la pertinencia y prioridad se asocian a las materias y asuntos sobre las cuales se debe indagar por información financiera y económica

PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA EN EL TRABAJO / ASPECTO: LABORAL



LA1 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.

Número y % de empleados contrato indefinido, plazos fijos y otros tipos de contrato.

Alta pertinencia, prioridad alta



LA2 Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.

% de mujeres en cargos directivos, Rangos etarios, Niveles educacionales, Tasa de rotación.

Alta pertinencia, prioridad alta



LA3 Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por actividad principal.

Beneficios adicionales a los de la ley que dicen relación con salud, educación, vivienda, alimentación y otros. Beneficios sociales que se otorgan exclusivamente a los trabajadores sindicalizados

Alta pertinencia, prioridad alta

ASPECTO: RELACIONES EMPRESA / TRABAJADORES



LA4 Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.

Los temas relacionados con Sindicatos son de alta pertinencia para la ISO 26000 y para GRI, en caso de que no existan es necesario explicar las razones y especificar los espacios que lo sustituyen para facilitar el diálogo con los trabajadores.

Alta pertinencia, prioridad alta



LA5 Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.

Alta pertinencia, prioridad baja

ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO



LA6 Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.

Aclarar si cuenta con Comité Paritario de Higiene y Seguridad

Alta pertinencia, prioridad alta



LA7 Tasas de ausentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.

Tasa de accidentabilidad
Tasa de siniestralidad
Número de accidentes fatales

Alta pertinencia, prioridad alta



LA8 Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.

Programas de prevención y control de riesgos a través de sus mutuales.

Alta pertinencia, prioridad baja



LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

Baja pertinencia

ASPECTO: FORMACIÓN Y EDUCACIÓN



LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.

Horas de capacitación por empleado al año.
Promedio de horas de capacitación por trabajador.

Alta pertinencia,
prioridad alta



LA11 Programas de gestión de habilidades y de formación continúa que fomenten la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

Carrera interna.
Incentivo a la mayor empleabilidad.

Alta pertinencia,
prioridad baja



LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.

Sistemas formales de evaluación de desempeño.

Alta pertinencia,
prioridad media

ASPECTO: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



LA13 Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.

Desglose de los trabajadores de acuerdo a sexo, grupo de edad, minorías, considerando aspectos de diversidad.

Alta pertinencia,
prioridad alta



LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.

Alta pertinencia,
prioridad media

DERECHOS HUMANOS / ASPECTO: PRÁCTICAS DE INVERSIÓN Y ABASTECIMIENTO

	HR1 Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	Alta pertinencia, prioridad media
	HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.	Alta pertinencia, prioridad media
	HR3 Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	Alta pertinencia, prioridad media

ASPECTO: NO DISCRIMINACIÓN

	HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	Señalar si existe una política Informar sobre denuncias de discriminación, tanto si las hay, como si no las hay.	Alta pertinencia, prioridad alta
--	--	---	----------------------------------

ASPECTO: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y CONVENIOS COLECTIVOS

	HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	Informar respecto al respaldo de la empresa a la libertad de asociación. En caso de que no existan es necesario explicar las razones y especificar los espacios que lo sustituyen para facilitar el diálogo con los trabajadores.	Alta pertinencia, prioridad alta
--	---	--	----------------------------------

ASPECTO: EXPLOTACIÓN INFANTIL



HR6 Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

Señalar si existe una política específica
Identificar que riesgos se podrían presentar
Medidas para eliminar cualquier riesgo

Alta pertinencia,
prioridad media

ASPECTO: TRABAJOS FORZADOS



HR7 Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

Explicitar leyes nacionales y cumplimiento de acuerdos internacionales y señalar si existe una política.

Alta pertinencia,
prioridad media

ASPECTO: PRÁCTICAS DE SEGURIDAD



HR8 Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de Derechos Humanos relevantes para las actividades.

Alta pertinencia,
prioridad media

ASPECTO: DERECHOS DE LOS INDÍGENAS



HR9 Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.

Baja
pertinencia

SOCIAL / ASPECTO: COMUNIDAD



S01 Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida de la empresa.

Impacto en la comunidad con la entrada, operación y salida de la empresa, tanto positivos (generación de empleo), como negativos (contaminación). Programas emblemáticos con la comunidad alineados a la estrategia del negocio.

Alta pertinencia, prioridad alta

ASPECTO: CORRUPCIÓN



S02 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

Incidentes de corrupción y medidas tomadas frente a ello.

Baja pertinencia



S03 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anti-corrupción de la organización.

Baja pertinencia



S04 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.

Baja pertinencia

ASPECTO: POLÍTICA PÚBLICA



S05 Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de “lobbying”.

Lobby directo y/o indirecto y rol de los gremios empresariales a los que se pertenece

Alta pertinencia, prioridad media



S06 Valor total de los aportes financieros y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.

Alta pertinencia, prioridad baja

ASPECTO: COMPORTAMIENTO DE COMPETENCIA DESLEAL



S07 Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

Descripción de incidentes asociados a problemas con la libre competencia y su política frente al tema.

Alta pertinencia, prioridad media

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO



S08 Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

Se recomienda que las organizaciones utilicen un enfoque legal al informar sobre las multas y sanciones no monetarias.

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS / ASPECTO: SALUD Y SEGURIDAD DEL CLIENTE



PR1 Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.

Esfuerzos tendientes a proteger la salud y seguridad de los consumidores de camarón.

Alta pertinencia, prioridad alta



PR2 Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Alta pertinencia, prioridad alta

ASPECTO: ETIQUETADOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS



PR3 Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.

Indicar el tipo de información que se entrega en las etiquetas de los productos, y que permiten su trazabilidad, de acuerdo a las exigencias de los clientes.

Alta pertinencia, prioridad alta



PR4 Número total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Alta pertinencia, prioridad media



PR5 Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.

Describir si es que el volumen o las características de los clientes, permiten otro nivel de relación y diálogo para conocer sus intereses, necesidades y nivel de satisfacción con los productos.

Baja pertinencia

ASPECTO: COMUNICACIONES DE MARKETING



PR6 Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Baja pertinencia



PR7 Número total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

Baja pertinencia

ASPECTO: PRIVACIDAD DEL CLIENTE



PR8 Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.

Baja pertinencia

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO



PR9 Costo de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

Indicar tanto si ha tenido multas y su costo, como si no las ha tenido.

MEDIO AMBIENTE/ ASPECTO: MATERIALES



EN1 Materiales utilizados, por peso o volumen.

Materiales utilizados en el proceso productivo, tales como fertilizantes, fitosanitarios y embalajes, entre otros.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizables.

Del peso o volumen de materiales utilizados, qué porcentaje corresponde a materiales reciclados.

Alta pertinencia, prioridad media

ASPECTO: ENERGÍA



EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

Consumo de energía generado en la empresa, a partir de combustibles como carbón, gas, petróleo, etc. Por ejemplo, litros de petróleo utilizados en el año.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.

Consumo de energía que la empresa compra de un intermediario, por ejemplo electricidad, calefacción, etc., por ejemplo, KWh utilizados en el año.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN5 Ahorro de energía debido a conservación o mejoras en la eficiencia.

Identificar el ahorro de energía debido a esfuerzos por reducir su uso y mejorar la eficiencia energética.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN6 Iniciativas para proporcionar productos eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables.

Reducir las necesidades energéticas de los principales productos/grupos de productos

No aplica



EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto y resultados de dichas iniciativas.

Alta pertinencia, prioridad media

ASPECTO: AGUA



EN8 Captación total de agua por fuentes.

Cantidad de agua utilizada por la empresa en litros, indicando su fuente: canal, agua potable, pozo.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas por la captación de aguas.

Las captaciones de agua de un sistema hídrico pueden afectar al medio ambiente mediante la bajada del nivel freático, la reducción del volumen de agua disponible para el consumo, o cualquier otra alteración de la capacidad del ecosistema para desarrollar sus funciones. Este indicador mide la escala de los impactos asociados con el consumo de agua por parte de la organización.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.

Indicar iniciativas tendientes a disminuir el uso del agua, a reutilizarla o reciclarla, por ejemplo sistemas de riego tecnificado, agua de packings que se utiliza para regar caminos, etc.

Baja pertinencia

ASPECTO: BIODIVERSIDAD



EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas. Indíquese la localización y el tamaño de terrenos en propiedad, arrendados o que son gestionados, de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a áreas protegidas.

En caso de que en el predio exista alguna zona que sea área protegida, por la presencia de flora o fauna nativa, se debe indicar la superficie y qué medidas se han tomado para protegerla.

Alta pertinencia, prioridad alta

En caso de que no existan áreas protegidas en el predio, también indicarlo.



EN12 Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a las áreas protegidas.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN13 Hábitats protegidos o restaurados.

Indicar existencia y manejo en caso necesario.

Alta pertinencia, prioridad alta (si la operación está en áreas protegidas)



EN14 Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

Actividades de protección del Mangle y otras áreas con un alto valor de biodiversidad.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN15 Número de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.

Alta pertinencia, prioridad alta (si la operación está en áreas protegidas)

ASPECTO: ASPECTO: EMISIONES, VERTIDOS Y RESIDUOS

	EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	En caso que posean mediciones de gases, tales como dióxido de carbono (CO2), metano (CH4), óxido nitroso (N2O) y otros gases de efecto invernadero, provenientes de calderas y otros.	Alta pertinencia, prioridad baja
	EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.		Alta pertinencia, prioridad baja
	EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.		Alta pertinencia, prioridad baja
	EN19 Emisiones de sustancias destructoras de la capa ozono, en peso.	En el caso que se hayan tomado medidas al respecto, como por ejemplo, cambio de tecnologías por otras menos contaminantes.	Alta pertinencia, prioridad baja
	EN20 NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.		Alta pertinencia, prioridad baja
	EN21 Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.	Informar sobre las aguas residuales en metros cúbicos/año, indicando su destino (por ejemplo alcantarillado, planta de tratamiento, etc.), tratamiento al que se somete y si es reutilizada por otra organización.	Alta pertinencia, prioridad alta
	EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento.	Residuos generados en la empresa, indicando su destino y tratamiento (por ejemplo, vertedero, reciclaje, etc.).	Alta pertinencia, prioridad alta
	EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.		Alta pertinencia, prioridad media
	EN24 Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideran peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.		Alta pertinencia, prioridad baja
	EN25 Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización informante.		Alta pertinencia, prioridad baja

NOMBRE DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE ALGUNOS TEMAS QUE SE INCLUYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR

RESULTADOS ANÁLISIS PERTINENCIA ISO26000

ASPECTO: PRODUCTOS Y SERVICIOS



EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción de ese impacto

Indicar protocolos que impliquen la reducción de los impactos ambientales de la producción del vino.

Alta pertinencia, prioridad alta



EN27 Porcentaje de productos vendidos, y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de su vida útil, por categorías de productos.

Indicar proceso de recuperación.

Alta pertinencia, prioridad baja

ASPECTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO



EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

Indicar tanto si ha tenido multas y su costo, como si no las ha tenido.

ASPECTO: TRANSPORTE



EN29 Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como del transporte del personal.

Explicitar modo de transporte del producto y si dicha modalidad incide en deterioro de la capa de ozono u otros problemas ambientales.

Alta pertinencia, prioridad media

ASPECTO: GENERAL



EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.



ACUANAL

Asociación Nacional
de Acuicultores
de Colombia